

CONSEJO DEL PUEBLO MAYA



**PROYECTO
POLITICO**

UN NUEVO ESTADO PARA GUATEMALA:

**Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de
los Pueblos Indígenas**

Guatemala, diciembre 2014

ÍNDICE

I.	¡Ningún pueblo se debe quedar atrás!.....	1
II.	Vamos a revalorar nuestra identidad histórica.....	6
III.	¡Nunca más trabajo esclavo!.....	10
IV.	¡Por la defensa de nuestros territorios!.....	15
V.	¡Terminemos con el racismo! ¡Viva la ciudadanía plurinacional!.....	21
VI.	Nuestro proyecto: La libre determinación de los Pueblos Mayas.....	25
VII.	Nuestra apuesta: Cuatro pactos mínimos para un Estado Plurinacional.....	40
VIII.	Nuestro compromiso: Renovar valores y liderazgos.....	48
IX.	Consejos y tribunas para el cambio.....	54
	Anexo.....	56
	Valores del Consejo del Pueblo Maya para Construir la Cultura del Buen Vivir.....	57

I. ¡Ningún pueblo se debe quedar atrás!

¹ Estamos en pie y a la par de todas las luchas que buscan una reorganización radical del régimen político de Guatemala. Los pueblos de la nación Maya denunciarnos que ese régimen político nos ha segregado y oprimido por siglos. Nunca nos ha escuchado ni representado y siempre nos ha impuesto los más elevados índices de exclusión social. Ese régimen político nos ha quitado la justicia y la libertad. Nos ha quitado la paz en nuestros territorios. De ningún modo ha respetado nuestra dignidad.

² Un régimen político no es solo el que regula los procesos electorales. Régimen político no es igual que partidos políticos. Vemos al régimen político como la organización de la convivencia general, donde se mueven los poderes de una nación, donde funciona el Estado, se organiza la economía, se regula el trabajo y las relaciones internacionales. El régimen político es el gobierno global de una nación y, por tanto, es el responsable de dar forma y perspectiva a los grandes propósitos nacionales.

³ El régimen de Guatemala no tiene propósitos nacionales, jamás nos ha incluido en las principales estrategias públicas que define para toda la nación. Por el contrario, siglos ha vivido Guatemala viendo ir y venir estrategias públicas que vuelven normales la pobreza, el hambre, la desnutrición, el analfabetismo, los robos de tierras, los abusos laborales y el desprecio permanente a nuestros idiomas y a nuestra historia. El régimen político, con sus partidos políticos, sus órganos de justicia, sus instituciones, su Congreso, su presupuesto, nos ha mantenido afuera de los pactos que decide porque sus metas son las metas de unas cúpulas.

⁴ Incluso en pleno siglo XXI, un alto porcentaje de la población indígena de Guatemala, especialmente las mujeres mayas, ni siquiera tiene acceso a conseguir el Documento de Identificación Personal, con el cual se garantiza formalmente la ciudadanía. Pero eso sí: los pueblos indígenas hemos sido los primeros a quienes ofrecen trabajos mal pagados, los primeros para las agarradas a los cuarteles, los primeros en ser acarreados para conseguir votos, los primeros en sufrir las peores migraciones para poder sobrevivir, los primeros en

ser masacrados. Nos llaman “*indios*”, pero el “*indio*” o la “*india*” que este régimen acepta son solo aquellos que agachan la cabeza o que se pasan del lado de los poderosos. La cabezota del régimen no tiene espacio para concebir la ciudadanía indígena, ni menos para reconocernos y nombrarnos como pueblo Maya.

⁵En estas páginas expresamos nuestra enérgica indignación ante esa lógica asesina. Lo hacemos porque ya no queremos vivir más bajo ese sistema. Y también lo hacemos porque tenemos la convicción de que este régimen que usa el racismo y la exclusión indígena para gobernar y enriquecer a pocos, ya no sólo afecta a los pueblos indígenas sino a la mayoría de habitantes de Guatemala.

⁶No existe democracia en nuestra nación o sólo existe para dispensar y legalizar los pactos de unas pocas cúpulas y elites ambiciosas y soberbias. La oligarquía nacional ha amarrado sus abusos con mafias y redes departamentales, unas con privilegios terratenientes locales, otras incrustadas adentro del Estado, otras empotradas en las empresas proveedoras de bienes y servicios públicos, otras metidas en los partidos políticos. Muchos partidos tienen diputados con más de 15 años en el Congreso y que no han hecho nada para combatir la desigualdad, o tienen funcionarios públicos que viven fabricando enlaces a las poderosas familias departamentales y nacionales que han convertido al Estado en payaso y piñata.

⁷Son esas redes oligarcas, nacidas del acaparamiento de las tierras que eran de nuestros antepasados, quienes han tenido control de todas las cadenas productivas de la nación, concentran la diversificación de los mercados, son dueñas de los negocios más rentables, son dueñas de los bancos, manejan las finanzas del Estado, con todo lo cual también tienen el poder de veto sobre las políticas públicas. Hasta se creen las mandamases del ejército nacional. Al tener estas elites el control de las políticas públicas la mayoría de la población guatemalteca sufre las consecuencias de su voracidad.

⁸La oligarquía agroindustrial, con cúpulas de las familias Widmann, Leal, Vila, Urruela, Campollo, Herrera, Castillo, Molina-Botrán, Pivaral, Weissenberg y unas cuantas más,

son directamente responsables de los bajos salarios en las fincas y del abandono de la economía campesina, sea mestiza o indígena. Esas cúpulas con su Cámara del Agro han asegurado que el Congreso no apruebe ninguna ley para mejorar la vida campesina o que el Ministerio de Agricultura se conforme con pequeños programas campesinos financiados con recursos de la cooperación internacional y que no cambian las estructuras de inequidad. Controlan las Comisiones del Salario Mínimo y son las que han contaminado y desviado los ríos y saqueado tierras para sus exclusivas cosechas.

- ⁹La oligarquía financiera donde se enroscan de nuevo cúpulas de las familias Castillo, Botrán, Herrera, Gunderlich Gumpell, Gutiérrez Bosh, Springmuhl, Novella, Torrebiarte, Canella Neutze, Vila, Leal, Campollo, Kong, Aguirre y otras pocas más, tienen el control del Banco de Guatemala y lo vienen administrando como si fuera su finca o su banco, recibiendo casi todos los préstamos públicos, dirigiendo el mercado internacional, azuzando al endeudamiento que debe pagar toda la ciudadanía y, como agravante, son las que lideran la doble o triple contabilidad para no pagar más impuestos a pesar de que sus rentas llegan hasta 300% de ganancias. Esas son las familias que están detrás del Plan Nacional de Electrificación aprobado por el Estado, esperando obtener jugosas ganancias de la venta de energía eléctrica, mientras suben los precios de este vital servicio para la mayoría de la población, mintiendo con sus falsas tarifas sociales.
- ¹⁰ La gente común, la ciudadanía mayoritaria, no vale nada para esas familias y sus redes. Se creen superiores y los dueños del país. La ciudadanía no les importa y a lo más que llegan es a felicitar la obediencia y a festejarnos como emprendedores, a sabiendas que van detrás de nuestro trabajo para controlar y limitar nuestros emprendimientos. Con estas prácticas el régimen político se ha podrido porque no es la justicia social la que manda, sino el poder de unos pocos para tragar más pinol y así, en cada departamento se replica esta pirámide: derechos y privilegios para pocos y exclusiones y represión para la mayoría.
- ¹¹ La convivencia y la cultura nacionales que derivan de tal organización social también nos dañan porque fomentan valores e ideas racistas y anti solidarias, además de frustraciones,

violencias, venganzas, competencias, indiferencias, empujándonos a perder de vista el bien común y obligándonos a la mera sobrevivencia. A estos grupos poderosos les favorece nuestra desconfianza del Estado, les conviene que nos alejemos del Estado, les sirve que digamos que no nos interesa la política porque así actúan con impunidad y sin rendición de cuentas.

12. Nuestro Proyecto Político busca un punto de partida para cambiar a este régimen que nos está matando. Queremos que vengan años donde podamos edificar una nación que permita la equidad y la justicia social. Queremos que vengan años para nuevas políticas públicas, nuevas instituciones públicas, nuevos mensajes nacionales, con estrategias prioritarias no para las mafias y sí para nuestra gente, para respetar su dignidad. Queremos tiempo y condiciones para erradicar el racismo y los abusos de poder.
13. El punto de partida de nuestro Proyecto Político sólo puede ser que nos levantemos los pueblos indígenas en gran unidad con la población mestiza. ¡Qué todos los pueblos se levanten, que ninguno se quede atrás!, ese gran mensaje viene del Popol Vuh, el gran libro del pueblo K'iche'. ¡Que todos los pueblos se levanten, que ninguno se quede atrás! porque ahora es el tiempo de los pueblos. Queremos tiempos de paz, unirnos toda la gente para frenar tanta violencia. Nuestra unidad es para detener la guerra que nos meten en nuestros territorios. Necesitamos nuestra fuerza y solidaridad frente a un régimen que nos desecha. Necesitamos que un nuevo Estado elimine las injusticias donde sea que se cometan. Ninguna exclusión o segregación debe ser ya más tolerada.
14. Desde nuestra historia como pueblos Mayas proponemos un gran cambio revolucionario: dotarnos de una nueva Constitución Política que reconozca un Estado con democracia plurinacional, que reconozca una economía plural y de interés público social. Aprobemos una nueva Constitución Política que estipule la urgencia estratégica de resolver las graves brechas existentes en el ejercicio de los derechos humanos, que regule un régimen de autonomías para los pueblos indígenas y que defina la importancia de una justicia honesta, plural, pronta y cumplida. Es un cambio de largo plazo y el punto de partida requiere de

una unidad plurinacional para darle las fuerzas, el carácter y el tiempo que requiere. Ese es nuestro sueño y en este libro se hace un resumen de nuestras ideas y propuestas.

II. Vamos a revalorar nuestra identidad histórica

¹ Los Pueblos Mayas tenemos más de cinco mil años de vida sobre estas tierras de América. Existen historias valiosas sobre nuestras antiguas maneras de vivir, incluso antes de que invadieran los españoles. Nuestros pueblos ancestrales crearon y cultivaron cientos de variedades de semillas de maíz adecuadas a los diferentes tipos de suelos y climas de los territorios donde vivían. Una de las contribuciones de la Civilización Maya a la humanidad es la milpa. Con la milpa hemos logrado mantener espacios cooperativos entre diversas plantas. Cuidada con grandes aportes de las abuelas, la milpa es una herencia y un aprendizaje vivo para el cultivo de múltiples vegetales, como variedades de frijoles, ayotes, hierbas, chiles y muchos tipos de frutas y tubérculos. Gracias a esa historia de cultivos todavía guardamos saberes y tenemos capacidades para conocer los hábitos de la naturaleza, para domesticar plantas, preservar hierbas medicinales y dar herbicidas y nutrientes complementarios a la Madre Tierra.

² Hasta hoy día existen viejos caminos testigos de que nuestros mercados atravesaban los cuatro puntos cardinales, desde México hasta América del Sur y del Océano Pacífico al Océano Atlántico. Florecían los mercados agrícolas, de artesanías, alfarería, hilandería y, aunque existían jerarquías poderosas, la organización social del común de nuestros pueblos aceptaba espacios públicos donde las antiguas familias resolvían juntas sus asuntos colectivos, discutían sus intereses de comunidad, pensaban en sus alianzas locales y atendían sus conflictos internos. En esos espacios públicos y consultas colectivas las mujeres hacían sus grupos, tenían sus liderazgos y se movían en confianza y sin miedos.

³ También hay historias de relación con los pueblos Toltecas y Aztecas de México; historias que muestran que los pueblos Mayas eran sociedades que comenzaban a formar distintos estados naciones, lo cual significa que tenían sus propias instituciones, derechos, autoridades, sistemas de educación y de justicia y otros mecanismos internos para su política y su economía. Grandes pueblos como los Q'eqchi', Kaqchikel, Mam, K'iche', Tz'utujil, en fin, todos los pueblos, tenían sus escritos, sus normas y sus calendarios muy bien organizados. Eran naciones en formación que estaban en guerras para definir sus fronteras y sus dominios.

- ⁴ Pero todas esas historias fueron cortadas con la invasión española. Todos nuestros pueblos, todos sin excepción, fueron derrotados y esclavizados. La vida les cambio radicalmente por las masacres del ejército español, por las enfermedades y epidemias que trajeron de Europa y que mataron a comunidades enteras, por las nuevas instituciones que los redujeron a siervos y por las nuevas ideologías que los trataron como salvajes y sin alma. Los españoles y sus descendientes (los criollos y la oligarquía moderna), montaron un Estado nacional para sus negocios y organizaron una sociedad piramidal: ellos se colocaron hasta arriba y se adueñaron de todo.
- ⁵ ¿Qué pasó con nuestras historias? ¿Qué pasó con nuestra gente? ¿Qué pasó con sus pensamientos, sus conocimientos, sus sentimientos? ¿Qué pasó con sus organizaciones y sus consultas? Nos volvieron “*los indios*”, los sin nombre. Quemaron nuestros escritos, dijeron que la espiritualidad Maya era diabólica, robaron nuestros conocimientos científicos, marcaron los cuerpos de los abuelos con hierro candente y nos repartieron encadenados, acomodaron la organización que teníamos a su Estado, pero prohibieron nuestras libertades y reuniones. A las mujeres les pusieron “*las Marías*”, a los hombres los volvieron cuadrilleros para ir a trabajarles sus fincas, que antes eran nuestras propias tierras. Nos impusieron un solo idioma y su nueva patria inventó una historia de Guatemala sin la historia de nuestros pueblos.
- ⁶ Poco a poco, con todo ese menosprecio, la patria de los criollos fue construyendo un Estado opresor, autoritario, monocultural, que se viene reciclando hasta ahora a fuerza de reproducir dos grandes despotismos: 1º. Imponiendo un régimen económico que se sostiene sobre nuestras espaldas y 2º. Sometiendo nuestra cultura y negando nuestra identidad, discriminándonos, viéndonos sólo como fuerza de trabajo y convirtiéndonos en ciudadanos a su conveniencia electorera.
- ⁷ En su nación solo entran las transnacionales. Ni siquiera entran las nuevas poblaciones de mestizos y menos las comunidades de ladinos pobres y campesinas. Guatemala se ha convertido en una nación que perpetúa la oposición entre indios y ladinos, en una nación

que repulsa lo indio, que enaltece la blancura y los estilos consumistas gringos, o sólo muestra lo indígena para el turismo de los museos y los grandes hoteles. Hasta los vestigios arqueológicos Mayas se han vuelto su propiedad y su industria. En su nación solo entra una cultura: individualista, mercantilista y destructora de la naturaleza.

- ⁸. No les importa que tengamos nuestras historias y que seamos 22 pueblos de la gran vertiente Maya. Somos pueblos Achi', Akateco, Awakateco, Chalchiteco, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jacalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko. ¡Un saludo de respeto para todos los pueblos Maya! Todos venimos de antes de la invasión española. Esa verdad no nos debe dividir. Menos nos debe avergonzar. La nación monocultural de la oligarquía sí nos divide porque nos niega, nos mantiene incomunicados, nos pone a competir entre nosotros por trabajos miserables y sólo recuerda y divulga nuestras antiguas guerras.
- ⁹. Esa nación autoritaria nos separa a Mayas, Mestizos, Xincas y Garífunas. Lo único que estimula es la desunión y siempre ha querido ver de menos a los indígenas y garífunas. Sus mensajes engañosos hacen creer que las historias Mayas son mentiras, son supersticiones o no valen la pena; que nuestra cultura e identidad son atrasadas, que son obstáculos para el desarrollo, que sólo servimos para la agricultura o para el folclor y el trabajo mal pagado. Nos han mantenido separados para meter su dominio, sus leyes y sus prejuicios.
- ¹⁰. La diversidad de pueblos sólo nos debiera enriquecer. Y la identidad común Maya nos debe dar fuerza para terminar con estos siglos de opresión. Debe darnos energía para reconstruir las historias y tomar las riendas de nuestro futuro. Cada Pueblo Maya tiene sus grandes historias, tiene sus idiomas y sus formas de relacionarse, pero sabemos en carne propia que todos esos valores vienen de menos y se contaminan; que en la vida precaria que nos imponen aumentan las violencias de todo tipo, y que las juventudes Mayas están tan excluidas que necesitan irse y olvidar lo nuestro por la búsqueda de dinero.

11. Tenemos que dar su tiempo y su valor a nuestra historia. Tenemos que volver alimentar los mejores valores de nuestra convivencia colectiva. Con la diversidad en unidad podríamos cambiar Guatemala para beneficio de la mayoría. Los pueblos de la nación Maya abarcamos casi todo el Altiplano y Norte Occidental, estamos en buena parte del Centro y del Norte del territorio y, aunque en menor número, también estamos en algunas partes del Oriente. Los pueblos de la nación Maya habitamos como mayoría en 10 de los 22 departamentos y estamos en casi a la mitad en otros 5 departamentos. Pero esta mayoría que hacen todos nuestros pueblos es la más excluida de Guatemala. Eso no tiene sentido. No podemos seguir tolerando esa injusticia.

12. ¡Levantemos nuestras historias! ¡Levantemos nuestro orgullo! ¡Levantemos nuestra identidad! ¡Somos pueblos hermanos con un tronco Maya común! Llamemos a las juventudes para re-pensar en sus carreras, en sus trabajos, en sus profesiones. Llamemos a las comunidades para darle vida a nuestra memoria, para pensar en nuestro destino y para defender los territorios frente a las nuevas invasiones monoculturales. Unamos fuerzas y caminos para construir un nuevo Estado respetuoso de las historias de los pueblos. Llamemos a construir un Estado para la plena equidad de las cuatro vertientes que conforman la nación guatemalteca: maya, mestiza, xinca y garífuna.

13. Este llamado no es para dividir. Es para que no nos dividan más, para que no nos excluyan más. Ni siquiera han respetado los Acuerdos de Paz. Si hemos reconocido que Guatemala es pluricultural, entonces que toda la nación Maya se levante y luche para que esa verdad no siga siendo letra muerta de papel.

III. ¡Nunca más trabajo esclavo!

- ¹ Una de las más antiguas y constantes luchas de los pueblos Mayas ha sido la dignificación del trabajo. Desde hace siglos el trabajo se ha organizado para explotarnos. Sabemos que el régimen económico de Guatemala nació y creció para que los grandes finqueros tuvieran a su disposición mano de obra barata de los pueblos indígenas y, con el paso del tiempo, también de la población campesina mestiza. A los pueblos de la nación Maya arrebataron las mejores tierras fértiles, robaron las tierras comunales, nos repartieron y arrinconaron en territorios boscosos y nos obligaron a trabajar casi de gratis para llenar sus bolsillos y montar sus bancos.
- ² Las poderosas familias oligarcas hicieron sus leyes para legalizar esa servidumbre. La Ley de Jornaleros (1877), la Ley de Peón por Deuda o Habilidad (1894), la Ley de Vialidad (1933), la Ley contra la Vagancia (1934), son algunos ejemplos de cómo ese sistema finquero metió en el Estado políticas públicas que nos obligaron a sembrar para sus exportaciones, abrir sus carreteras, construir sus casas, edificios y palacetes, con pagas de hambre, so pena de latigazos, castigos y cárceles.
- ³ Casi todas las familias Mayas tenemos recuerdos de haber vivido como colonos prisioneros en tierras que antes eran nuestras y que el Estado arrebató para entregarlas a extranjeros o a familias ladinas, ya sea como favores políticos o en respuesta a prácticas de colonización para “*mejorar la sangre*”. Tenemos recuerdos de abuelas y abuelos enganchados por comisionados militares que los subían en camiones como si fueran ganado, a mal vivir en las fincas de la Costa o del Altiplano. Tenemos recuerdos que nuestra gente fue obligada a abandonar sus propios cultivos para ir a aplanar los caminos de los terratenientes.
- ⁴ Así se formó el área rural de Guatemala: acaparando la tierra de los pueblos indígenas, obligándonos a recibir salarios de hambre en las fincas y controlando nuestras migraciones. El área rural siempre ha sido su zona de reserva para tener trabajo barato disponible. Y con tanto brazo en servidumbre, a las familias oligarcas nunca les importó invertir en otras formas de producción para mejorar el trabajo y la vida de la gente. Guatemala ha vivido bajo el dominio de una oligarquía ladrona, rentista, especuladora,

tacaña, siempre viendo cómo se ahorra el costo de nuestro trabajo. Poco a poco también las familias y comunidades campesinas y populares mestizas han sido sometidas al mismo régimen de bajos salarios y de exclusiones sociales.

- ⁵ El Estado ha facilitado este sistema. ¿Alguna vez le importaron nuestros cuerpos? ¿Alguna vez les importó nuestra salud? ¿Alguna vez les importó nuestra nutrición? ¡Nunca! El Estado monocultural prefiere dar a los finqueros más apoyo que a nuestros pueblos: más créditos, más mercados, más infraestructura y menos impuestos. El Estado ha apadrinado a los grandes finqueros para tecnificar sus cultivos y planificar ciclos recurrentes de despojos de tierras, provocando que el desempleo se dispare hasta las nubes y obligándonos a migrar en las peores condiciones, hasta el grado que hoy por hoy corremos el riesgo de morir por querer ejercer nuestro derecho al trabajo.
- ⁶ Denunciamos que sobre las espaldas de las mujeres Mayas se ha forjado esta historia de trabajo explotador. Los cimientos del régimen de servidumbre y de menosprecio a nuestras vidas se construyeron desde que este Estado permitió y facilitó a los grandes finqueros evadir sus costos del trabajo, recargando en las mujeres Mayas casi todas las tareas de reproducción vital y protección laboral: cocinar en las fincas, cuidar la salud, cuidar la educación, acarrear leña y agua, cuidar siembras, más todos los ahorros de los pocos centavos del salario.
- ⁷ Las mujeres Mayas han sido las tortilleras de Guatemala, pero los préstamos para sembrar maíz campesino nunca han subido del 9% del total de crédito productivo entregado por el Estado; mientras los azucareros, bananeros, cafetaleros y exportadores no tradicionales han recibido el 90% de todos los créditos públicos, sabiendo que sus trabajadores tienen la tortilla asegurada con el trabajo de las mujeres. Siempre se han puesto candados legales para no nivelar los salarios con la canasta básica de alimentos. Los salarios de las mujeres Mayas han sido los más pisoteados. El Estado ha permitido que las migraciones laborales de las mujeres Mayas crezcan para trabajar como sirvientas recibiendo los más bajos salarios del país y los más graves abusos en las casas urbanas y ladinas.

- ⁸ Han sido las mujeres Mayas las principales organizadoras y abastecedoras del mercado agrícola de alimentos, pero sobre ellas se imponen los más altos índices de desnutrición y mortalidad materna. También por eso mismo el analfabetismo de las mujeres Mayas ha sido otra política descarada: sólo les interesamos para administrar hacia la baja el valor de la fuerza de trabajo. La mano invisible del mercado empresarial ha vuelto invisibles las cargas de trabajo de las mujeres Mayas. Ese control y desprecio sobre las mujeres Mayas es una de las columnas en que se basa el dominio sobre nuestros pueblos.
- ⁹ Desde la firma de la paz cada gobierno de turno viene convirtiendo al Ministerio de Trabajo en un cascarón al servicio de los abogados patronalistas. Ahora se estimula el trabajo a destajo y las maquilas, que son métodos para no respetar los derechos laborales e intensificar la explotación. Ha penetrado una ideología agresiva que degrada el trabajo de las mujeres y los hombres guatemaltecos, mientras ha sido el trabajo agrícola el más despreciado y desatendido por el Estado, precisamente donde hay mayoría indígena. Por eso mismo, la mayoría de trabajadoras y trabajadores de los pueblos Mayas jamás hemos disfrutado de prestaciones laborales, del derecho a la recreación y menos del IGSS.
- ¹⁰ Además al Estado no le interesa resolver los conflictos laborales de decenas de comunidades indígenas y campesinas y se vuelve sordo frente a las actuales denuncias acerca de que Guatemala es uno de los países de América Latina con la más grave violación de los derechos laborales de las mujeres, especialmente de las mujeres Mayas. En este país todavía reina la impunidad frente a muchos asesinatos de dirigentes agrícolas y sindicales que han defendido sus derechos frente a tanto abuso patronal.
- ¹¹ Se está dando el tiro de gracia a lo poco que queda de las grandes conquistas de trabajo logradas por nuestras luchas en la década de la Revolución de Octubre: el Código de Trabajo es violado recurrentemente (los patronos del CACIF lo quieren reformar para legalizar métodos modernos de explotación) y al IGSS se lo quieren apropiar las aseguradoras para montar sobre él sus negocios privados (también quieren reformar la Constitución para privatizar la seguridad social). El CACIF tiene el control total del Ministerio de Economía y, por lo tanto, subyuga al Ministerio de Trabajo para que no se

fiscalicen las obligaciones patronales. Mientras tanto, el CACIF anda por el extranjero diciendo mentirosamente que apoya la creación de asociaciones agrícolas y turísticas Mayas, autonombrándose el redentor de nuestros pueblos.

12. Lo cierto es que ahora la oligarquía ya no sólo quiere el control de nuestro trabajo en las fincas; quiere el control total de las nuevas estrategias de trabajo adentro de los territorios. Esas estrategias necesitan mano de obra más calificada y por eso ahora el CACIF busca también ahorrarse costos en el trabajo calificado. No están dispuestos a invertir en trabajo. Por eso tienen proyectos de leyes en el Congreso para imponer lo que están llamando “zonas de desarrollo”, libres de impuestos y sin derechos laborales, donde le ponen al Estado y a las Municipales el costo de capacitar, mientras ellos se van a adueñar de los trabajos, de los terrenos, de las instalaciones; deciden qué producir, controlan los mercados, ofrecen mala paga y se llevan todo para afuera.
13. AGEXPRONT y el CACIF tienen el control del mercado de trabajo. El Estado está sometido a ese control. Además, sus ofertas de trabajo esclavo las promueven sin respetar los planes municipales de desarrollo, sin consultarnos sobre qué tipo de trabajos queremos promover y sin dar ninguna información de los dineros que están en juego. Sus zonas de desarrollo solo van a servir para robar más trabajo y recursos naturales.
14. Debemos frenar todos esos atropellos. Llamamos a todos los pueblos de la nación Maya a ejercer el derecho a tener y disfrutar de trabajos dignos y a gozar plenamente de todos los derechos laborales reconocidos en el mundo. Debemos luchar para que este Estado deje de ser una máquina al servicio de cúpulas de empresarios y de negocios egoístas y mafiosos. Todos los pueblos de la nación Maya tienen derecho a prohibir la explotación del trabajo y tienen derecho a decidir libremente su autosuficiencia económica.
15. La unidad y la prosperidad de la nación guatemalteca debe re-fundarse en una economía plural y de interés social, que funcione sin acabar con la naturaleza, respetuosa del interés público, respetuosa del trabajo humano, que proteja y promueva no sólo a la propiedad privada, sino también la propiedad colectiva de las comunidades indígenas, las estatales,

las cooperativas y las formas mixtas de propiedad. Nos urge una economía que oriente el trabajo para mejorar la calidad de vida y el vivir bien de mayas, mestizos, xincas y garífunas, en equidad y sin discriminación. Queremos que exista un régimen económico y laboral que nos respete como Nación Maya.

IV. ¡Por la defensa de nuestros territorios!

- ¹Esta es la época en que los pueblos Mayas vivimos un nuevo holocausto. Holocausto significa destrucción. Otra vez el régimen de muerte re-invade nuestros territorios ancestrales para hacer nuevos despojos y someternos a la lógica voraz de la actual globalización capitalista. No debemos olvidar que el Estado autoritario y monocultural está hecho para que los gobiernos de turno prefieran alianzas con el capital trasnacional, que escuchar y servir a los pueblos de Guatemala y respetar nuestra soberanía nacional.
- ²La historia de la frutera gringa, la United Fruit Company (UFCO), nos da lecciones que debemos aprender: casi todas las trasnacionales entran a Guatemala a saquear nuestras riquezas naturales, a devastar nuestra Madre Tierra y a controlar nuestras políticas internas. La UFCO se apropió de más de 2,250 kilómetros cuadrados, pero sólo cultivó el 2% de sus tierras. Fue un gran pulpo: se adueñó del ferrocarril, controló los puertos y las vías de transporte del Pacífico al Atlántico, era la única que decidía sobre las vías de teléfonos y telégrafos; se adueñó de la Empresa Eléctrica de Guatemala, tenía el monopolio de las frecuencias de radio, manipulaba a los gobiernos y fue la estrategia de la invasión gringa para derrocar al gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán.
- ³Egoísta e incapaz la oligarquía guatemalteca para crear nuevos empleos y empleos dignos, desde la firma de la paz ha vuelto a impulsar sus alianzas con trasnacionales para mantener sus altas rentas y asegurar sus posiciones monopólicas. Sucesivamente desde los años noventa el Ministerio de Economía y el Congreso han dispuesto jugosas ganancias para la decena de familias más poderosas del país en el marco de los tratados de libre comercio. El más reciente ejemplo del mal uso de esos tratados fue el voto del Congreso a favor de la Ley Monsanto (Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales, Decreto 19-2014), que daba plena entrada a las semillas transgénicas y quitaba el derecho al uso libre de las semillas cuidadas durante siglos por los pueblos indígenas.
- ⁴Esa ley asesina fue derogada gracias a las luchas indígenas y campesinas. Pero nuestros territorios siguen estando amenazados. Una gran amenaza es el monopolio que los azucareros y secuaces tienen en la generación y distribución de la energía eléctrica. Alrededor del monopolio de la electricidad se agrupan familias poderosas con

transnacionales expertas en tecnologías de punta para distribuirse ganancias: unas, controlando las hidroeléctricas y otras, controlando la venta nacional y la exportación de energía hacia el mercado centroamericano. El negocio de la electricidad solo ha llevado a encarecer el precio de la luz.

⁵ Las empresas hidroeléctricas penetran en los territorios engañando a las familias para que vendan terrenos con el fin de capturar los ríos. Ninguna lo ha hecho diciendo la verdad: entran con mentiras, sobornando a las municipalidades, con protección militar; sin informar, sin consultar, sin compartir sus proyecciones, ni sus inversiones, ni sus rentas. Entran sin invitar a las comunidades a una administración conjunta con dividendos equitativos y no aceptan por nada del mundo que las comunidades pueden tener la capacidad y el derecho de tener sus propias pequeñas hidroeléctricas. Llegan con la mentalidad de hacer hidroeléctricas para exportar la luz.

⁶ Entran a los territorios sin hacer estudios de impacto ambiental y social, sin importarles el cuidado y uso que los pueblos indígenas tenemos de los ríos y las fuentes de agua. ¿Acaso el agua es suya? Entran sin importarles nuestras vidas, sin enlazar los planes de producción de energía con los planes de producción agrícola y económica, como si no existiéramos. Dispersan migajas para pocos empleos y proyectitos sociales y usan a sus universidades para que otra vez nos califiquen de pueblos atrasados en sus grandes medios de comunicación.

⁷ Y todos esos abusos los cometen las hidroeléctricas porque se han convertido en políticas de Estado. El Plan Nacional de Electrificación de Guatemala es una política de Estado totalmente controlada por la oligarquía azucarera y sus redes de gerencia y abastecimiento. Y han sido los gobiernos de turno los entreguistas del Estado. Hasta ahora, los políticos que han llegado a los ministerios y al Congreso vienen aprobando leyes, presupuestos y proyectos públicos para favorecer el poder de los azucareros.

⁸ Aprobando leyes han entregado a unas cúpulas el control del INDE y de la Empresa Eléctrica; también subastaron GUATEL, concesionaron Correos, los puertos marítimos y

el aeropuerto. Entreguismo tras entreguismo la mayoría de diputados están aprobando los monopolios. Uno de los más dañinos monopolios de Guatemala es el de la televisión y la radio. El Congreso solo da a un puñado de ricos el derecho a hablar y a opinar. Y, mientras tanto, han engavetado y manoseado la Ley de Desarrollo Rural e Integral, han escondido la Ley de Pueblos Indígenas, se han negado a aprobar leyes que protejan y promuevan las radios comunitarias de nuestros pueblos, han contaminado todo el sistema de Consejos de Desarrollo y se niegan a regular y proteger el agua como derecho público. Todos esos negocios no han beneficiado a Guatemala, ni en más ingresos para la gente, ni en empleos permanentes, mucho menos para vivir bien. Sólo han llevado nuevos conflictos a los territorios y han reproducido las mafias que pululan adentro y alrededor del Estado.

- ⁹. Igualmente el Estado ha convertido en política nacional el entreguismo de tierras para que viejos y nuevos finqueros puedan sembrar su azúcar, sus maizales transgénicos y su palma africana. Todas las políticas públicas nacionales en asuntos económicos solo protegen los negocios financieros de los grandes finqueros y sus socias trasnacionales. A los azucareros e inversionistas de palma africana, no solo los exoneran de impuestos, sino les han entregado préstamos, firmados por el Estado, pero que deben ser pagados por la ciudadanía. Estos monocultivos están matando las pocas zonas de biodiversidad que aún nos quedan y de nuevo están expulsando a muchas familias de sus tierras ancestrales. Se roban o mal pagan nuestras tierras para sembrar semillas transgénicas de maíz, para hacer crecer grandes fincas con monocultivos de maizales destinados a aceites o combustibles, sin respetar ni aprender del sistema milpa, sin cuidar ni usar nuestras semillas originarias, sin importarles la producción alimentaria.
- ¹⁰. La extracción abusiva de minerales y petróleo también está ocurriendo porque el Estado colonialista la ha coronado como una política pública. A la compañía francesa Perenco le han regalado otros 25 años para sacar petróleo en total desventaja para Guatemala. Y a las compañías mineras de metales y de cemento hasta el ejército las ha acompañado para adueñarse de nuestros territorios, abriendo la tierra y robando el agua, contaminando aire, ríos, pozos, cultivos y animales; provocando enfermedades de la piel, rajando nuestras

casas, desviando los caudales de agua. El Estado monocultural ha entregado cerca de 400 licencias mineras, de las cuales más de 250 se encuentran ya en fase de explotación, la mayoría ubicadas en territorios de los Pueblos Mayas.

- ^{11.} Se llevan todo y nos dejan muerte. Se llevan todo y nos meten presos porque hasta la justicia ha mostrado su verdadera cara colonialista poniéndose de su lado al perseguir nuestras luchas, como si estuviéramos cometiendo delitos. Sus diálogos son una farsa. No nos escuchan. Prefieren usar métodos para dividirnos aprovechándose de nuestra situación de exclusión.
- ^{12.} En la última década, desde 1997 hasta el 2014, un total de 72 municipios del país, con una movilización social promedio de 1.5 millones de habitantes, nos hemos opuesto a la extracción de los bienes naturales en nuestros territorios, amparándonos en el mecanismo de la consulta comunitaria, que está protegido no solo en el Código Municipal de Guatemala sino también en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En todas estas consultas las mujeres han levantado su voz, han dado su opinión y han dicho que se termine con el robo y la contaminación del agua. Pero en ningún caso, ni las mineras, ni los azucareros, ni las hidroeléctricas nos han escuchado. El Estado está de su lado.
- ^{13.} Como Consejo de Pueblos Mayas hemos desarrollado acciones de inconstitucionalidad contra la Ley de Minería, decretos y reglamentos diversos que se han emitido a espaldas de la población y con clara ventaja para las empresas. Hemos demandado el respeto al cumplimiento del marco jurídico nacional ante organismos internacionales como la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Parlamento Europeo. Hemos demandado la visita de dos relatores: James Anaya, Alto Comisionado de la ONU sobre Pueblos Indígenas, en junio de 2010, y Navi Pillay, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, en marzo 2012, para que vieran directamente las condiciones de marginalidad, exclusión y despojo en el que nos mantiene este Estado.

14. Ambos relatores de la ONU reconocieron que se incumple el deber del Estado de consultar a los pueblos indígenas. A este Estado pro-empresarial no le importa garantizar la consulta ni la participación efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que nos afectan. Nos quieren al margen de sus planes extractivos y saqueadores, nos quieren sometidos y no como pueblos libres.
15. ¡Demandemos que las consultas sean respetadas y sean vinculantes! ¡Tenemos derecho a no aceptar en nuestros territorios los negocios que perjudican nuestras vidas! ¡Tenemos derecho a construir planes económicos que respeten el interés público y la naturaleza! ¡Tenemos derecho a decidir sobre nuestro propio desarrollo! ¡Nuestros derechos colectivos no son negociables! ¡Ningún derecho debe ser negociado!
16. Existen fuerzas vende patrias que quieren cambiar la Constitución de Guatemala para legalizar nuestras consultas como meros papeleos estadísticos de las empresas, para convertir en propiedad privada los bienes naturales, para imponer una justicia privativa a favor de los grandes negocios empresariales y para quitarle al Estado la responsabilidad de controlar y dirigir la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los bienes naturales en función del interés público.
17. Llamamos a la unidad de todos los pueblos Mayas para demandar una nueva Constitución Política de Guatemala que indique con toda claridad que los bienes naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible de todos los pueblos guatemaltecos. Necesitamos una Constitución Política que diga sin ambigüedad que corresponde al Estado la administración de los recursos naturales en función del interés colectivo y público. Demandamos que una nueva Constitución Política diga claramente:
 1. Que los bienes naturales son de carácter estratégico nacional y de interés público y social para el desarrollo equitativo de todos los pueblos que integran la nación, sin discriminación. La conservación de los ecosistemas debe ser obligatoria para todos los planes y todas las empresas económicas.

2. Que la gestión y administración de los bienes naturales se realizará garantizando el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. Todos los pueblos Mayas tienen derecho a cautelar el interés y beneficios colectivos sobre los bienes naturales de sus territorios. Tienen derecho a realizar consultas libres, previas, informadas y vinculantes para garantizar el bienestar colectivo y la unidad nacional en la gestión y administración de los bienes naturales.

^{18.} ¡Defendamos nuestros territorios! ¡Defendamos nuestras consultas! ¡Hagamos consultas donde todavía no se han hecho para frenar la imposición de políticas económicas colonialistas! ¡Rechacemos las dádivas de las petroleras, mineras y las hidroeléctricas! Hagamos asambleas para formar y fortalecer Consejos Territoriales en Defensa de los Bienes Naturales y pensemos en cómo aplicar alternativas económicas que nos ayuden a vivir bien y a respetar la naturaleza y la soberanía de Guatemala. Luchemos en unidad todos los pueblos Mayas para que nuestros derechos colectivos se reflejen por fin en las leyes y en el Estado de este país. ¡El agua es un derecho humano de toda Guatemala!

V. ¡Terminemos con el racismo! ¡Viva la ciudadanía plurinacional!

- ¹Llamamos racismo a todo un sistema de explotación, agresión y dominación que nos degrada y somete como pueblos Mayas. El racismo es como una sombra que persigue a los pueblos indígenas y afrodescendientes porque alimenta nuestra segregación y todo tipo de ideas acerca de que valemos menos o no valemos nada. En las calles, en los trabajos, en los medios de transporte, en las escuelas, en los juzgados, en la policía, en los hospitales, en los bancos, en los hoteles, en las bibliotecas, en los restaurantes, a donde quiera que vayamos sentimos la sombra de menosprecio a lo indígena y garífuna.

- ²Los costos del racismo para nuestros pueblos Mayas, especialmente para las mujeres, son tan altos que hasta nosotros, nuestra gente, hemos internalizado la opresión al grado de hacernos creer que ser pobres y maltratados es el puesto que nos toca, de hacernos sentir culpables, de avergonzarnos de nuestro origen. El racismo hace crecer nuestra inseguridad como pueblo Maya, nuestras frustraciones personales, la pérdida de autoestima, la victimización, el agachar la cabeza y aguantar los abusos, hasta moldearnos y hasta acostumbrarnos para que aceptemos como nuestro destino natural las violencias, incluyendo el genocidio, el machismo o la violencia electorera.

- ³El racismo nos impone a todas las personas, indígenas y mestizas, muchos prejuicios, desconfianzas y comportamientos llenos de odios raciales, menosprecios mutuos y aspiraciones de blancura. En el fondo del racismo hay un profundo menosprecio a la ciudadanía guatemalteca en su conjunto. A la población Maya todavía ni nos dan el rango de ciudadanas y ciudadanos, mientras que a la mayoría de mestizos, ladinas y ladinos, en especial pobres o de estratos medios, se les trata como “shumos” o como igualados.

- ⁴Ni siquiera se ha creado una mística o un espíritu en el Estado que coloque el concepto de ciudadanía en alto prestigio. Este Estado colonialista tiene miedo a la ciudadanía de la mayoría, trata a la gente como su enemigo. Hasta en la radio y televisión escuchamos los anuncios donde se valora más la ciudadanía de los azucareros que la ciudadanía de los

campesinos. Además, no estamos educadas o educados para valorar la ciudadanía, y menos para respetar, atender y facilitar procesos que nos estimulen como una ciudadanía diversa y plural. En contraste, se despliega mucho más el imaginario de que las personas indígenas no somos ciudadanas. De allí que es frecuente que, en lugar de atendernos, nos sacan de los lugares públicos. Hasta nos hemos acostumbrado a tolerar al prototipo de funcionario público negligente, abusivo, mal encarado, pro-empresarial, pro-blancura, pro-bien vestido a lo occidental, sin información ni memoria histórica, que se olvida que su función es servirnos y solo nos considera una carga.

⁵ El racismo no es sólo una ideología o una práctica aislada, es un sistema de convivencia que ha sido normalizado e institucionalizado por el Estado como opresión social que pudre, que descompone e inhabilita la democracia en todas sus expresiones. El pensamiento, las prácticas y la dominación colonialistas de la oligarquía son responsables directas de esta corrupción de la democracia. ¿A quién favorecen las exoneraciones y privilegios fiscales? ¿A quién favorece que no haya juzgados, ni escuelas, ni hospitales a nuestro alcance o que nos traten abusivamente? ¿A quién favorece el analfabetismo? ¿A quién beneficia el monopolio sobre la radio y la televisión? ¿A quién beneficia que nuestras juventudes no tengan acceso al trabajo profesional, al arte profesional, al deporte profesional, a fortalecer y reinventar nuestras tradiciones y saberes y que no llegemos ni al 1% en las universidades? ¿Quién se favorece con el desprecio y muerte a nuestros idiomas?

⁶ Ya no podemos tener más dudas acerca de que racismo es mantenernos sin voz, sin derechos, sin participación, ni representación, sin caminos libres. El Estado encumbra al oligarca que se cree de sangre pura, mientras desprecia la ciudadanía de la gente y ni valora la ciudadanía indígena. El Estado no trabaja para la equidad ciudadana de mayas, mestizos, xincas y garífunas. De esa corrupción nadie habla. El racismo es corrupción, es inequidad, es segregación y sobre la inequidad y la segregación reinan los grupos paralelos, las mafias y el manoseo de la justicia. También por eso tenemos muchas leyes con contradicciones y doble moral. Pero lo que sí es habitual es que no participamos en la elaboración de las leyes y decisiones que nos afectan.

- ⁷. Uno de los más graves impactos del racismo es el desprecio y negación de las obligaciones sociales del Estado. El gasto social no importa en Guatemala. El Estado está divorciado de los derechos sociales. Ahora mismo prefieren que el Congreso haga crecer los bonos y otras deudas con los bancos extranjeros, que elevar los ingresos públicos afectando con impuestos justos las rentas de las grandes empresas. Han elevando más los gastos militares y policiacos que los gastos en salud, educación y nutrición. Y con tal menosprecio se crea una escalada de prácticas excluyentes e indignantes, tales como el negocio de las compras y contrataciones públicas que lleva al abandono de los hospitales, al tráfico de medicinas, al desprecio de las y los médicos y enfermeras; al abandono de las escuelas y peor desprecio al magisterio nacional.
- ⁸. Así como han abandonado los derechos sociales, así también han destruido la riqueza cultural indígena e impuesto sus valores consumistas. El Estado funciona sin nuestros idiomas, sin nuestras experiencias, sin nuestra justicia porque los ve como residuos del atraso; pero jamás podría funcionar sin nuestro trabajo porque la explotación los enriquece. Quieren que nuestra existencia solo sea bajo sus patrones económicos y culturales y, por tanto, descalifican y desechan el corazón de nuestra identidad que son nuestros propios idiomas y nuestras formas de convivencia.
- ⁹. No afirmamos que nuestros idiomas y nuestra justicia sean mejores, no decimos que nuestras formas de convivencia están libres de opresiones; lo que decimos es que nos sitúan siempre en encrucijadas: no tenemos espacios ni recursos para cultivar y reconstituir lo mejor de nuestras culturas y, a la vez, no tenemos espacios ni recursos para combatir todas las opresiones. Reproducen condiciones para que dejemos de existir como pueblos Mayas.
- ¹⁰. La dominación económica y la dominación cultural se han alimentado mutuamente. Por eso la lucha por la igualdad no puede estar separada de la lucha para que se reconozcan nuestros idiomas, nuestra identidad, nuestros derechos colectivos, nuestros criterios. Racismo y autoritarismo son dos caras de la misma moneda. Jamás se podrá combatir a

fondo la corrupción, si los poderes públicos de Guatemala siguen practicando el racismo y no respetan a la ciudadanía.

11. A estas alturas nadie puede hablar de culturas puras. Pero sí queremos hablar y hacer ver que hemos conservado nuestra identidad como pueblos y queremos que esa identidad sea respetada y reconstituida. Queremos articular nuestras culturas y nuestros saberes con nuestro futuro, y queremos que nos respeten como somos y como queremos ser. Queremos un futuro de posibilidades plurales y no ser sepultados por unos pocos que se creen superiores.
12. ¡Que nuestros saberes e idiomas no sean desechados! Los idiomas de los Pueblos Mayas deben tener rango oficial junto al idioma castellano y ser practicados donde seamos mayoría. Donde seamos mayoría el Estado debe contratar funcionariado público bilingüe, que además de castellano sepa el idioma Maya de la mayoría. La educación nacional requiere grandes reformas para reconstruir nuestras historias, nuestros saberes y nuestras expresiones lingüísticas y artísticas, así como para servir a una vida sin violencias.
13. También queremos que nuestras prácticas de justicia reparatorias, aquellas que están basadas en recuperar los equilibrios perdidos y son eficaces para enmendar y corregir, sean respetadas y promovidas. ¡Queremos caminos para enseñanzas y prácticas que fortalezcan nuestras culturas! ¡Queremos representación en las decisiones sobre la educación, la cultura, la salud y la justicia! Necesitamos un Estado que en lugar de matar culturas indígenas sirva para traducir nuestras diferencias y para cultivar nuestras diversas riquezas de pensamiento y vida.

VI. Nuestro proyecto: La libre determinación de los Pueblos Mayas.

- ¹ Consideramos que las graves exclusiones requieren soluciones profundas y no electoreras. El Estado debe ser transformado porque actualmente no es capaz de garantizar el interés público y el bien común como fines supremos para todas las vertientes nacionales que habitan en Guatemala. El régimen político del país se encuentra en una grave crisis que no se corrige con un simple cambio del gobierno de turno.
- ² No aspiramos a “ocupar” el Estado de Guatemala. No queremos administrar el mismo poder autoritario y saqueador; queremos construir nuevas relaciones de poder basadas en la equidad y la libertad entre las personas y los pueblos. Las funciones que concebimos para el Estado son funciones de paz, de justicia, salud, educación y desarrollo plurinacionales, donde se respeten y se practiquen los derechos individuales y colectivos de mayas, mestizos, xincas y garífunas.
- ³ No queremos que el Estado siga negando a nuestros pueblos, queremos que el Estado garantice la unidad nacional impulsando una democracia plurinacional, desde la cual todas las comunidades de los pueblos indígenas tengan derecho a decidir sobre las prioridades de su desarrollo. No queremos que el Estado nos defina a partir de las carencias; queremos vivir bien, sin violencia, gozar de plenos derechos y oportunidades de participación en el desarrollo con equidad. Necesitamos un Estado de los pueblos, no queremos un Estado de la oligarquía.
- ⁴ Ha llegado la hora de levantar un proyecto nacional hecho desde los propios pueblos. Debemos tomar el rábano por las hojas. Mujeres y hombres Mayas debemos hermanarnos y llamar a la unidad con mestizos, xincas y garífunas, para remontar la sumisión y construir caminos de liberación.
- ⁵ ¿Qué grandes cambios necesitamos hacer?

PRIMER CAMBIO:

6. Tener fe y confianza, tener disposición para unirnos y para luchar juntos los Pueblos Mayas por el derecho a la libre determinación. Todos los pueblos Mayas, mujeres y hombres, debemos hacer valer nuestro derecho a decidir sobre nuestras vidas. El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas es un derecho reconocido en el mundo y está protegido por el Convenio 169 *Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes*, de la Organización Internacional del Trabajo. Este Convenio ha sido ratificado por el Estado de Guatemala, lo que quiere decir que tenemos la obligación de cumplirlo. El derecho a la libre determinación también es reconocido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

7. ¿Qué significa el derecho a la libre determinación?

1. Significa que los pueblos indígenas tenemos derecho a gozar, en pie de igualdad, de todos los derechos y oportunidades que otorga la legislación nacional a los demás miembros de la población guatemalteca.
2. Significa que el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, de trabajo, de salud y de educación, debe contar con nuestra participación y ser prioritario en los planes de desarrollo nacional;
3. Significa que los pueblos indígenas debemos gozar todos los derechos, al mismo tiempo que nos respeten nuestra histórica identidad cultural;
4. Significa que los pueblos indígenas tenemos derechos a salvaguardar nuestras personas, nuestros idiomas, nuestras tierras colectivas, nuestra Madre Tierra, nuestros territorios, nuestros bienes y nuestro trabajo;
5. Significa que tenemos derechos a participar libremente en la toma de decisiones sobre políticas y programas administrativos o legislativos que nos afecten;
6. Significa que tenemos derechos a ser previamente consultados cada vez que se prevean medidas administrativas o legislativas que nos afecten;
7. Significa que tenemos derechos a que se nos proporcionen los recursos necesarios para fortalecer nuestras instituciones e iniciativas de desarrollo.

- ⁸ Por tanto, contamos con todo el respaldo del derecho internacional para unirnos y para llamar a que se respete y aplique nuestra libre determinación. Entonces, el primer cambio es creer que es posible, creer en nuestra unidad para hacerlo posible. Gracias a esa unidad es que están ocurriendo importantes transformaciones en la vida de las naciones Aymaras, Quichuas y Quechuas de Bolivia y Ecuador. Ahora en Bolivia la población indígena tiene derecho a constituir gobiernos autónomos, eligen directamente a sus gobernadores departamentales, existen tribunales plurinacionales y su asamblea legislativa tiene mayor representación desde los pueblos indígenas. En Ecuador se han hecho cambios históricos en la Constitución Política, con lo cual se abren oportunidades reales para mejorar la vida y la participación de los pueblos indígenas.
- ⁹ ¡Sigamos estos ejemplos de liberación! ¡Hagamos unidad para la libre determinación de los pueblos indígenas de Guatemala como un reconocimiento a todas las luchas históricas de nuestra gente! Por eso también debemos cambiar y mejorar nuestros actos políticos. No podemos seguir reduciendo nuestra ciudadanía al simple acto de depositar un voto cada cuatro años a favor de quienes nos han oprimido históricamente. No podemos seguir aceptando la manipulación electorera, la imposición de miedos y menos la indiferencia.
- ¹⁰ Nuestros actos políticos deben ser radicales para arrancar de raíz los males. Necesitamos un proyecto de vida política para nuestros pueblos, juventudes y comunidades, y ese proyecto es el ejercicio de nuestra libre determinación: salvaguardar nuestra Madre Tierra, nuestros territorios, nuestros idiomas, nuestra salud, nuestra educación y nuestros sueños.
- ¹¹ La libre determinación no es separatismo ni fragmentación. Es una ley internacional y es una oportunidad histórica para construir los caminos y las condiciones adecuadas que contribuyan a saldar la deuda histórica de exclusiones que nos han sido impuestas. Es indispensable demostrar con hechos que estamos a favor de nuestros propios pueblos. Estar a favor de nuestros propios pueblos implica actuar, dejar atrás la pasividad para responsabilizarnos de nuestra propia ciudadanía. La unidad de acción como Nación Maya, para seamos respetados como pueblos, es el gran cambio que necesita Guatemala.

SEGUNDO CAMBIO:

12. **Establecer nuevos fundamentos democráticos en la Constitución Política de Guatemala** para que se reconozca y se haga realidad el derecho de los pueblos indígenas a constituir y construir Gobiernos Autónomos en el marco de la unidad nacional. Los Gobiernos Autónomos nos deben servir para la libre determinación. Transformar la Constitución Política es nuestra meta inmediata y la vemos como un paso firme hacia un proceso de libertades sociales que ayudarán a todas las ciudadanías. Es urgente que el Régimen Político Electoral y el Régimen Administrativo del Estado reconozcan en la Constitución Política la profundización de la democracia.
13. Debemos discutir sobre cuáles son las mejores alternativas para construir una democracia plurinacional y convocamos a las más amplias alianzas para hacerlo realidad, incluyendo a expertas y expertos en materia de derecho constitucional y a equipos interdisciplinarios dispuestos a aportar a una visión de democracia lo más integral y plural que sea posible.
14. Para lo cual proponemos que:
- 1º Guatemala adopte una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa y plurinacional. La **democracia participativa** debe ser directa y deberá ejercerse por medio de los referendos, la consulta previa y vinculante, los cabildos municipales, la iniciativa legislativa ciudadana, el control social y la revocatoria de mandato. La **democracia representativa** debe ejercerse por medio del voto universal, directo y secreto e incluye el derecho de las naciones guatemaltecas a representarse, autogobernarse y elegir a sus autoridades en todas las esferas y órganos públicos sujetos a la elección general. La **democracia plurinacional** se sustentará en la existencia y la libertad de las naciones indígenas a constituir gobiernos autónomos complementarios y respetuosos de la unidad nacional y a tomar decisiones en todos los asuntos que les incumban para decidir sobre su propio desarrollo.
 - 2º Se reconozca la existencia de Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas, mediante otorgamiento de estatutos de autonomía, los cuales deben ser regulados por una ley de orden constitucional, que debe precisar la transferencia y delegación de

competencias, el régimen económico financiero y las coordinaciones con las entidades centrales, descentralizadas y autónomas del Estado, así como la complementariedad entre los procesos electorales propios y los procesos electorales de índole nacional.

- 3º Se reconozca la autonomía de los gobiernos de las naciones indígenas como el derecho a la elección directa de sus autoridades, la administración de sus bienes y recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones, sin detrimento de la unidad nacional.
- 4º Se conformen Gobiernos Autónomos Indígenas donde exista mayoría de población indígena. Tenemos derecho a representarnos proporcionalmente. Si somos mayoría es un imperativo democrático que se refleje en los órganos de gobierno. La autonomía debe incluir los siguientes niveles y características:

A. Gobiernos Autónomos Indígenas Municipales: Donde podrán conformarse Consejos Indígenas Territoriales para la deliberación de los asuntos comunitarios y la presentación de planes de desarrollo local ante su respectivo Municipio. También deberán constituirse Consejos Plurinacionales al interior de las Municipalidades, cuyas miembras y miembros se elegirán mediante voto directo de las y los habitantes. Los Consejos Municipales Plurinacionales deben tener facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva a fin de garantizar la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo locales y municipales. Podrán crearse mancomunidades entre diversos municipios autónomos indígenas. Aspiramos a que la organización municipal represente a los pueblos y no a los partidos políticos ni a sus caudillos. Pretendemos que esta propuesta de organización potencie la autonomía municipal, elimine los supra poderes arbitrarios de los alcaldes, permita a las comunidades participar directamente en sus asuntos territoriales y reduzca el abuso electoral de los partidos políticos. Ya no queremos el separatismo entre municipalidades y consejos de desarrollo, que sólo ha servido para mantener cautiva la

participación de nuestros pueblos. Demandamos participación directa en los asuntos municipales. Los consejos de desarrollo son un esquema de organización que se ha pervertido y que ha profundizado la separación entre el poder social y el poder municipal. El poder de los pueblos debe verse y sentirse adentro de las Municipalidades. Los Consejos Municipales Plurinacionales son nuestra propuesta para que las Municipalidades respeten realmente nuestra soberanía.

B. Gobiernos Autónomos Indígenas Departamentales: Constituidos por un órgano ejecutivo, dirigido por un Gobernador o Gobernadora, y por una Asamblea Departamental Plurinacional, en todos los casos deben ser electas y electos mediante voto universal y directo. La Asamblea Departamental Plurinacional debe tener funciones deliberativas, fiscalizadoras y legislativas en el ámbito de sus competencias. Los gobiernos departamentales deberán reconocer por ley las prioridades de sus municipios a fin de formular y ejecutar las políticas de desarrollo. Aquí tampoco queremos el separatismo entre consejos de desarrollo y el Ejecutivo y las diputaciones, que sólo ha servido para el tráfico de influencias y la corrupción. Demandamos participación directa y con voto proporcional en la planificación del desarrollo departamental, dando vida a la Asamblea Departamental Plurinacional.

C. Asamblea Legislativa Plurinacional. Debe ser el órgano de control y legislación del Estado y, por tanto, debe ser un órgano representativo y proporcional de las cuatro vertientes nacionales: maya, mestiza, xinca y garífuna. Estará compuesta por dos cámaras: la Cámara de Diputados (as) o Asambleístas y la Cámara de Senadores (as). Por lo menos la mitad de las diputaciones y la totalidad de los senadores (as) se garantizará con el voto y la participación proporcional de mayas, mestizos, xincas y garífunas. El voto proporcional es democrático y queremos ejercerlo. El plan de desarrollo económico, social y cultural del Estado de Guatemala debe ser aprobado por la

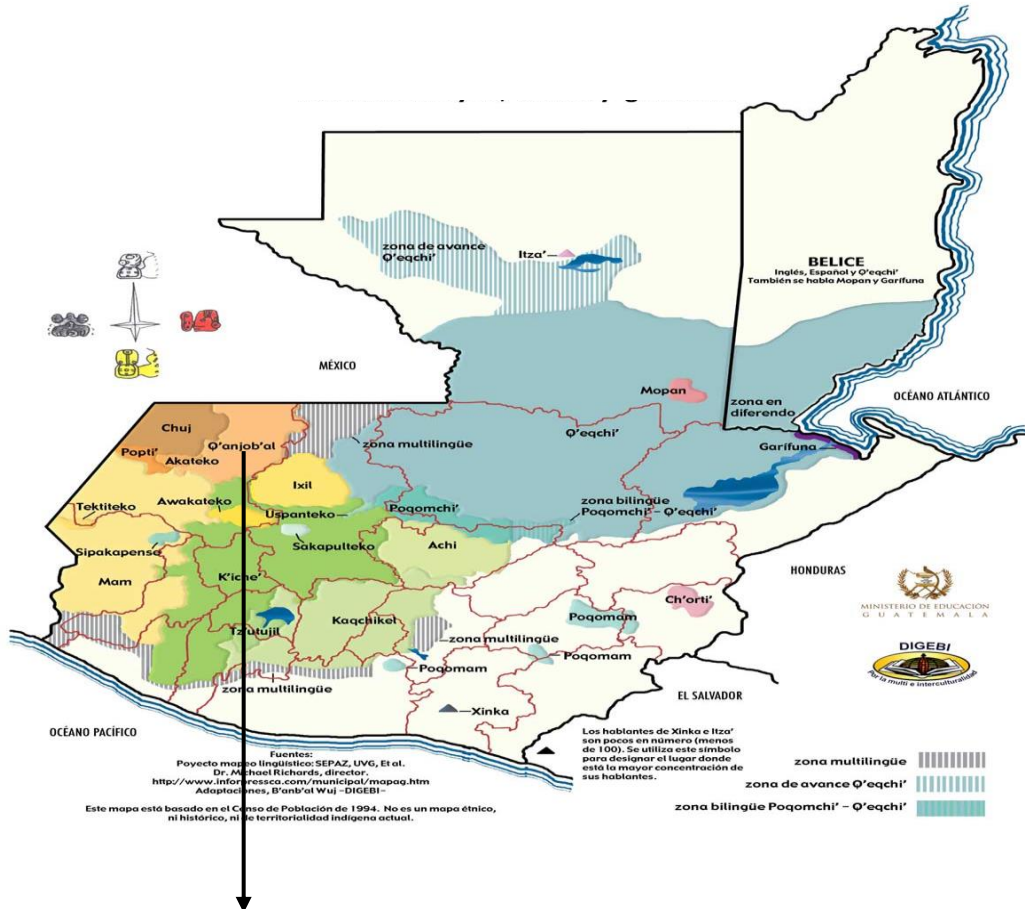
Asamblea Legislativa Plurinacional sobre la base de la promoción de una economía plural de interés social y público y ambientalmente sostenible.

D. Órganos Plurinacionales Estratégicos. El Tribunal Supremo Electoral se convierte en el cuarto órgano del Estado de Guatemala. Sus miembros deben ser electos por sufragio universal, directo y secreto, con la participación proporcional de mayas, mestizos, xincas y garífunas. Deberá crearse un órgano de control social adentro del Tribunal Electoral. Las y los integrantes de la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia deben ser electos por su reconocida capacidad y experiencia profesional, asegurando el fortalecimiento de la carrera judicial y la administración de una justicia plurinacional. Por lo menos el 50% de funcionarios de las cortes de justicia deben ser electos por sufragio universal, directo y secreto, en un proceso no partidario, dirigido y fiscalizado por el Tribunal Supremo Electoral, a modo que garantice la más amplia difusión de las experticias de las y los candidatos para estos puestos. Las cortes de justicia deben dejar de ser seleccionadas y controladas por mecanismos corporativos y privativos.

E. Competencias privativas y exclusivas del Estado Central. Los gobiernos autónomos indígenas respetarán las competencias del Estado Central entre las cuales destacamos: Administración del patrimonio nacional, seguridad nacional, política nacional de titulación de tierras, política nacional tributaria, política nacional de hidrocarburos y minería, política y planificación económica nacional, codificación central en materia civil, penal y laboral, control del espacio aéreo; registro y carrera de servicio civil, control y administración de las empresas públicas de servicios estratégicos, sistema financiero, política monetaria, banco central, sistema monetario, política cambiaria; régimen aduanero, comercio exterior y política exterior. A su vez el Estado Central deberá disponer y coordinar competencias compartidas con los Gobiernos Autónomos Indígenas en ámbitos como: desarrollo productivo, empleo, recursos naturales estratégicos, generación y distribución de energía, políticas mineras y

de hidrocarburos, planificación y administración de carreteras e infraestructura, regímenes de seguridad social, educación, salud, vivienda, turismo y administración de justicia plurinacional, entre otros.

Ejemplo de Integración de Gobiernos Autónomos Indígenas



1. La población Q'anjob'al solicita estatuto de gobiernos autónomos q'anjob'al para los municipios de Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, Soloma y Santa Cruz Barillas.
2. Elige a sus representantes ante los Consejos Territoriales de acuerdo a sus procedimientos propios.
3. Elige a sus representantes ante los Consejos Plurinacionales de cada Municipio.
4. Elige a sus representantes ante el Consejo Plurinacional Departamental.
5. Pueden crearse jurisdicciones autónomas no q'anjob'ales al interior de los municipios.
6. Elige a sus representantes ante la Asamblea Legislativa Plurinacional.
7. Participa en los demás procesos electorales de elección directa y secreta.
8. Puede crear mancomunidades con otros gobiernos autónomos indígenas.

TERCER CAMBIO:

15. **Elegir a alcaldes que no vendan a sus pueblos.** Toda la pirámide de abusos y privilegios se ha sostenido mediante el control de los municipios. Las Municipalidades no sólo han quitado el poder de representación y decisión a nuestros pueblos, sino que han sido hipócritas con las autoridades comunitarias porque las toleran en razón de que cumplan el papel de mandadoras de mensajes impositivos. Las Municipalidades no son de los pueblos. No nos respetan: nos usan y manipulan. Son el mejor espejo de la podredumbre del Estado colonialista porque, desde nuestros territorios, las Municipalidades comienzan a cocinar negocios con las redes familiares y amiguistas de los alcaldes, funcionarios y concejales, hasta enlazar jugosas ganancias con las oligarquías locales y grandes empresas nacionales que sólo llegan a saquear bienes.

16. Las Municipalidades viven en el secreto, el engaño y la impunidad: no informan, no consultan, no rinden cuentas, institucionalizan la corrupción, amarrando el colonialismo con el Estado nacional. Están sirviendo como órganos para el control de la población y como correa de transmisión de las decisiones que se toman en las oficinas empresariales, tal como está ocurriendo con las políticas mineras y de electrificación. Las Municipalidades, en su mayoría, jamás nos han escuchado, defendido o representado. Las excepciones se cuentan con una mano.

17. Las leyes del régimen político aseguran que ese municipalismo corrupto se repita cada cuatro años. Casi todos los partidos políticos se asoman el año electoral a llenarse la boca de asuntos locales, que no conocen ni les importan, tampoco vinculan la vida municipal con la vida de otros municipios ni con toda la nación guatemalteca. Llegan muy localistas a mostrar su ignorancia sobre nuestras vidas, ofreciendo promesas que repiten en todos lados y sin tocar las raíces de la desigualdad nacional. En los años electorales los municipios se llenan de pronto con partidos cascarones y fantasmas que vociferan soluciones demagógicas, y muchas veces llegan a competir entre 9 y 15 partidos provocando literalmente la fragmentación de nuestras comunidades, la atomización del

voto. Y el voto se vuelve tan local que nos quedamos solos, sin unidad de los pueblos indígenas.

18. Un buen Gobierno Municipal debe tener, por lo menos, tres cualidades:

1° **Ejerce la democracia y la autonomía municipal.**

Es la Municipalidad que permite un gobierno respetuoso del derecho a la consulta previa, informada y vinculante y, por tanto, respeta, acata y estimula la consulta y la participación de las comunidades. Crea equipos con las comunidades y decide en asambleas o cabildos las prioridades municipales. No deja entrar inversiones dañinas que los pueblos hemos rechazado, o bien expulsa las inversiones que están provocando daños en nuestros territorios. No impone la obra pública, sino la discute previamente con la gente;

2° **Da acceso a la información pública.**

Es la Municipalidad que planifica y ejecuta el presupuesto y las políticas creando mecanismos de información y participación social. Rinde cuentas en detalle de los recursos públicos y no se endeuda sin previa consulta. Escucha a la gente y levante la voz de la gente frente a los caprichos y corrupciones que vienen del Estado nacional; y

3° **Combate las exclusiones de los pueblos indígenas y se suma al tiempo de los pueblos respaldando la lucha por un Estado Plurinacional.**

Es la Municipalidad que aporta para cambiar Guatemala, la que se compromete con la democracia plurinacional, la que busca la unidad de los pueblos indígenas para lograr una distribución y redistribución equitativa de los recursos públicos nacionales. Es la que denuncia que las Municipalidades donde hay mayoría indígena son las que tienen menos recursos disponibles, a pesar de tener las mayores exclusiones en sus territorios y se vincula a un municipalismo que respeta de verdad la soberanía de los pueblos.

19. Por tanto, el tercer cambio debe llevarnos a no dar nuestro voto a alcaldes y partidos vendepueblos. No más votos para las oligarquías locales. No más votos para los partidos que meten en los territorios a las mineras, hidroeléctricas y otros negocios saqueadores. No permitamos que las pocas familias poderosas de nuestros departamentos entren con sus partidos a los municipios. Hagamos unidad para cambiar Guatemala desde los municipios hasta el nivel nacional, a partir del principio que enaltece a la democracia: la autonomía municipal debe respetar las consultas de buena fe y el cabildo abierto. Si un candidato a alcalde no quiere consultar que se vaya a otro lado.

CUARTO CAMBIO:

20. **Llevar una numerosa fuerza política revolucionaria al Congreso de la República.** El mejor papel que debe jugar el Congreso de la República frente a la incapacidad del Estado y su subordinación a los monopolios de la oligarquía y las transnacionales es convertirse en una tribuna para impulsar los grandes cambios que necesita Guatemala. El presidencialismo electorero, sin proyecto de unidad nacional, sin equidad entre mayas, mestizos, xincas y garífunas, es la misma vieja receta colonialista del Estado autoritario. Llevar diputados al Congreso sin proyecto de reorganización nacional es la misma vieja receta colonialista de los tradicionales partidos políticos. El Congreso de la República no debe seguir haciendo remiendos ni vivir de espaldas a los grandes problemas sociales de Guatemala.
21. Debe cambiar nuestra orientación del voto en las elecciones generales de 2015. ¡No más bolsas seguras por votos! ¡No más láminas por votos! ¡No más migajas por votos! Esos métodos, sumados a la manipulación de la publicidad y prensa electoreras, entranpan nuestra ciudadanía, porque nos quieren hacer actuar en política sin derecho a la información pública y sin libertad para ejercer una ciudadanía crítica. Adentro del Congreso debe desaparecer la brutal indiferencia a la crisis social existente. Debe terminar el secretismo, el transfuguismo, las mafias, el clientelismo y el tráfico de influencias del CACIF y transnacionales. Todas esas conductas son prácticas comunes para convertir a la ciudadanía en clientes, en meros negocios.

22. No podemos seguir tolerando esas prácticas. Tenemos derecho a saber todo lo que pasa en la administración del Estado y a controlar la administración del Estado conforme al principio del interés público. El Congreso de la República debe ser el primero en ser transparente con la información y la toma de decisiones. Y no lo es. Adentro del Congreso debe existir una fuerza numérica grande para poner fin a tales abusos y hacer públicos los graves problemas ciudadanos.
23. El Congreso jamás ha tomado posición frente a la exclusión de los pueblos indígenas. La mayoría de los partidos han abusado de las estadísticas nacionales, manoseándolas para las elecciones, e indiferentes al subregistro o ausencia total de registro y respeto a la existencia de gente indígena. Hoy, cuando se sabe oficialmente que cinco de cada diez guatemaltecos tienen desnutrición crónica (la mayoría mujeres y niñez mayas), el grueso de los partidos políticos se llenan la boca con políticas sectoriales, separadas entre sí, sin ni siquiera reconocer que la desnutrición es producto de un modelo económico que está funcionando para socavar la vida de los pueblos indígenas.
24. El Congreso de la República tampoco ha dictado ninguna medida institucional frente a la gravedad de la corrupción pública. Todo el sistema político de Guatemala se muestra incompetente porque está contaminado con el tráfico de influencias que se amarran desde el mismo Organismo Legislativo. Decimos por eso que el Congreso no es depositario de una visión de país. En su interior no hay discusión ni búsqueda de soluciones a los graves problemas sociales de la nación en su conjunto.
25. Queremos llevar al Congreso el problema de la democracia y el problema del interés público. Exigimos que el Congreso asuma su responsabilidad frente a la crisis en salud, educación, vivienda y trabajo. Queremos discutir en el Congreso el problema de la minería, de las hidroeléctricas, de la falta de planificación económica nacional porque nos interesa poner fin a las políticas económicas sectorialistas y pro-trasnacionales. Queremos que el Legislativo reconozca el problema de nuestros idiomas. Y queremos llevar toda nuestra historia de pueblos originarios para que el régimen político del Estado de Guatemala rompa con las estructuras del racismo y las exclusiones sobre nuestra gente.

26. Lo que espera la oligarquía en el 2015 es otro Congreso igual al mismo de siempre: para aprobar leyes neoliberales, corporativas, evitando que los ricos paguen más impuestos, dando favoritismos y privilegios a los grandes negocios y a las trasnacionales. Eso es lo que quieren y otra vez buscan meternos en la misma trampa. Ya se están negociando secretamente los dineros para que el nuevo Congreso apadrine con leyes los planes de saqueo que el CACIF tiene para los próximos veinte años. Nos dan circo con las candidaturas presidenciales, pero a través de las diputaciones meten sus negocios. Allí ha radicado el éxito del autoritarismo y la corrupción. Desde la firma de la paz han dado forma a un Organismo Ejecutivo controlado por mafias que cierran filas alrededor del CACIF, mientras mantienen un Organismo Legislativo parásito, dedicado a hacer negocios secretos, que institucionaliza el caos, que eleva al nivel estratégico únicamente los planes financieros de los ricos y que no vigila la honestidad del Estado.
27. Hemos contribuido a crear un Congreso abusivo. Si el Congreso no se llena de voces revolucionarias, que convoquen a grandes cambios a favor de la honestidad pública, toda la lógica de funcionamiento colonialista seguirá intacta y burlándose de la ciudadanía. Las voces solitarias de los pocos diputados decentes son pasajeras e ineficaces. Debemos llevar al Congreso un gran número y una gran fuerza dispuesta a iniciar una era de transparencia política y de justicia social. El Congreso de la República debe ser nuestra tribuna para que se gobierne a favor de cambios radicales.
28. Llevemos al Congreso de la República la fuerza revolucionaria de los que hasta ahora hemos estado excluidos. Queremos un Congreso con espíritu plurinacional. Con una fuerza revolucionaria numerosa de los Pueblos Mayas podremos iniciar las grandes transformaciones estructurales que urgen en Guatemala para todas las naciones. Sumemos entonces nuestras fuerzas con el voto al Congreso para que llegue una bancada representativa indígena, campesina y popular.
29. Proponemos una agenda legislativa con por lo menos los siguientes puntos:

1. Reformar el régimen político de Guatemala para dar plena e igual inclusión a los pueblos maya, mestizos, xinca y garífuna. El derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas debe estar reconocido en todo el régimen político de la nación. Trabajaremos para convocar a una Asamblea Plurinacional Constituyente, con representación proporcional de los pueblos mayas, mestizos, xincas y garífunas, con el fin de entrar a un período histórico de reformas constitucionales. Queremos profundizar la democracia y reorganizar las competencias del Estado para acabar con el colonialismo.
2. Aplicar de inmediato nuevas normas y mejores controles en la Ley Orgánica del Presupuesto Nacional y su reglamento, para que Guatemala cuente por primera vez con un plan económico y social de largo aliento, que dé primera prioridad nacional a los problemas de salud, educación y empleo digno. La ley de presupuesto nacional debe elevar los controles y sanciones sobre los procedimientos de compras y contrataciones, ser más estricta en el control del crédito público y en la fiscalización de la calidad del gasto. Debe ser explícita para suprimir y castigar cualquier privilegio fiscal y económico y debe prohibir las líneas presupuestarias electoreras que han servido para derrochar y desviar el erario público, incluyendo los manejos presupuestarios de los consejos de desarrollo. Queremos crear, regular y dignificar la carrera de servicio civil y el empleo público (terminando con la crisis de salarios y violaciones laborales contra el magisterio, personal médico, de enfermería, de comunicaciones y demás trabajadoras y trabajadores del Estado). También vamos a fortalecer los controles para vigilar el buen desempeño del empleo público. Vamos a corregir las mañas que tiene la Ley de Régimen Interno del Congreso para cerrar los agujeros del transfuguismo, la corrupción y el tráfico de influencias y para obligarnos a trabajar sin privilegios ni negligencias. Queremos erradicar definitivamente los negocios electoreros de las diputaciones con sus departamentos. Las diputaciones deben dejar de manejar dineros para negociar obras públicas departamentales.

3. Queremos un espacio para resguardar el interés público y atacar frontalmente la corrupción. Nos comprometemos a señalar con nombres y apellidos los negocios secretos y los tráficos de influencia que circulen adentro del Congreso. Y nos comprometemos a denunciar y desmontar los negocios secretos y los tráficos de influencia que circulen adentro del Organismo Ejecutivo y del Organismo Judicial, gane quien gane la presidencia de la República.
-
- ³⁰. Hacemos un llamado general a la honestidad y a la justicia social. Nuestra agenda requiere mayoría en el Congreso. Nuestro proyecto de democracia plurinacional para la equidad de todos los pueblos y el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, requiere que nuestras voces sean mayoría en el Congreso. ¡Hagámoslo realidad! ¡Llevamos la historia Maya al Congreso de Guatemala! ¡Llevemos una mayoría revolucionaria al Congreso de la República!

VII. Nuestra apuesta: Cuatro pactos mínimos para un Estado Plurinacional

- ¹ Guatemala demanda ser vista no solo desde las coyunturas de gobierno, sino desde la urgencia de soluciones radicales a los abusos de poder que provoca el mismo engranaje de gobierno. El gobierno es parte fundante de los históricos problemas de exclusión y de segregación. Hemos dicho que la democracia tolerada solo ha cobijado lucro, corrupción y segregación y que Guatemala ya no tolera más parches: requiere cambios de fondo en su régimen político nacional. El carácter clientelar de la organización política guatemalteca debe desaparecer de raíz.

- ² Un verdadero horizonte de cambios sociales requiere como punto de partida que reconstruyamos la arquitectura y el funcionamiento del Estado. Consideramos urgente darle sustento a la posibilidad de vivir en una sociedad solidaria y plural. Proponemos levantar un Estado dispuesto y capaz de organizar justicia social. Queremos un Estado que facilite relaciones y valores de responsabilidad frente al interés público. Consideramos urgente la renovación de las instituciones públicas estratégicas (en economía, ambiente, justicia, salud, educación, seguridad social y más) y la potenciación de una educación cívica crítica y liberadora, con el fin de descolonizar nuestras relaciones y entrar a destruir los cimientos de las violencias, segregaciones y racismo.

- ³ Llamamos a construir un Estado Plurinacional como un modelo de gobierno para la inclusión en pie de igualdad de los derechos individuales y colectivos. Proponemos que Guatemala se funde en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro de la integridad de la nación. El Estado Plurinacional se debe organizar para proteger a la persona, a la familia y a las cuatro vertientes nacionales de Guatemala: Maya, Mestiza, Xinca y Garífuna.

- ⁴ Queremos un Estado que respete y ejerza la democracia desde abajo, desde nuestra participación y desde los territorios. Por eso, el régimen político del Estado Plurinacional debe sustentarse en la deliberación y participación ciudadana y remontar la histórica

segregación de nuestra identidad como pueblos indígenas. Bajo la forma de un Estado Plurinacional apostamos a vivir en una sociedad que también valide prácticas de ciudadanía respetuosas de nuestra diversidad.

⁵ Queremos un Estado Plurinacional que promueva principios y acciones de gobierno para vivir bien, honestas, solidarias, complementarias con la naturaleza, eficaces, donde se reconozca y ejerza nuestro derecho a existir como pueblos indígenas y donde se garantice sin exclusiones el bienestar y la dignidad de todas las personas.

⁶ Construir un Estado Plurinacional implica unir nuestras luchas sociales y las voluntades individuales para entrar a un período de cambios en el régimen político de Guatemala. Ese régimen debe cambiar desde abajo. No queremos que el Estado siga estimulando un sistema de gobierno oligárquico, centralista, finquero, machista, racista, mafioso y divisionista.

⁷ Construir un Estado Plurinacional significa, por tanto, acordar e impulsar por lo menos cuatro grandes transformaciones profundas, las cuales deben estar definidas y reguladas en una nueva Constitución Política:

^{1º} *Que la República de Guatemala adopte una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa y plurinacional.* La **democracia participativa** debe ser directa y deberá ejercerse por medio de los referendos, la consulta previa y vinculante, los cabildos municipales, la iniciativa legislativa ciudadana, el control social y la revocatoria de mandato. La **democracia representativa** se ejerce por medio del voto universal, directo y secreto e incluye el derecho de los pueblos a representarse, autogobernarse y elegir a sus autoridades en todas las esferas y órganos públicos sujetos a la elección general. La **democracia plurinacional** se sustentará en la existencia y la libertad de los pueblos indígenas a constituir gobiernos autónomos complementarios de la unidad nacional y a tomar decisiones en todos los asuntos que les incumban para decidir sobre su propio desarrollo.

Todas las mujeres y hombres guatemaltecos deben tener el derecho a participar libremente, de manera individual y colectiva, en la formación, ejercicio y control del poder público, directamente o por medio de sus representantes. Los pueblos indígenas deben ejercer el derecho a administrar gobiernos propios cultivando acuerdos y coordinando con el gobierno estatal nacional.

2º Que la unidad y prosperidad de la nación se fundamenten en una economía plural y de interés público social, orientada a mejorar la calidad de vida y el buen vivir de mayas, mestizos, xincas y garífunas.

Apostamos por un modelo de economía plural, constituido por las formas de organización económica estatal, indígena, comunitaria campesina, privada, social-cooperativa y mixtas. Este modelo contará con leyes y mecanismos eficaces para prohibir el monopolio y toda forma de organización privada que pretenda el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios. Todas las formas de organización económica tienen la obligación de generar trabajo digno y contribuir a la superación de las inequidades. Todas las formas de organización económica tienen la obligación de proteger la naturaleza. El agua y todos los bienes del subsuelo son recursos soberanos de los pueblos de Guatemala y deben ser administrados y dirigidos por el Estado en función del interés público.

Por tanto, el modelo económico debe asegurar:

A. Que el Estado ejerza y cumpla con la dirección integral del desarrollo y sus procesos de planificación en función de la justicia social. El Estado debe garantizar la dirección integral del desarrollo y sus procesos de planificación, con participación y consulta ciudadana y con respeto al derecho de los pueblos indígenas a su libre determinación. La planificación económica de la nación debe basarse en la soberanía de Guatemala y en la justicia social, concebirse al menos para un período de diez años, y estar sujeta a la aprobación de una Asamblea Legislativa Plurinacional. El Estado debe depositar en la ciudadanía el ejercicio del control social sobre las prioridades económicas del país y en los pueblos indígenas el derecho colectivo a decidir y planificar sus prioridades

económicas en el marco de la unidad nacional. La dirección del Estado comprende la administración de los servicios sociales estratégicos, la democracia económica y el logro de la soberanía alimentaria de la población. Se debe declarar urgente la nacionalización de la generación y distribución de energía eléctrica, así como el retorno al Estado de los servicios estratégicos nacionales.

- B. Declarar como visión nacional un horizonte que elimine la pobreza y las exclusiones sociales y culturales.** Se consideran prioritarias la promoción de leyes y políticas de producción, distribución y redistribución equitativa de la riqueza y de los bienes y recursos económicos del país. Se declara de urgencia la revisión y redistribución de los presupuestos municipales a partir del principio de la equidad entre los pueblos y la proporcionalidad. Son de urgencia nacional nuevas políticas públicas en salud, educación, vivienda, cultura, producción y trabajo digno y aquellas referidas a atacar de raíz las violencias contra las mujeres, la niñez y las juventudes. El Estado debe fortalecer el carácter gratuito y público del régimen de seguridad social. Debe fortalecer la inversión, la infraestructura productiva y la organización productiva de las economías y mercados indígenas, respetando las prioridades de los Gobiernos Autónomos Indígenas y las autonomías municipales. La organización comunitaria de la economía debe ser promovida como alternativa solidaria en las áreas rurales y urbanas. El Estado debe fortalecer en los municipios, especialmente en los más excluidos, la inversión, la infraestructura productiva y la articulación productiva micro empresarial autónoma, con pleno acceso a los mercados, sin intermediaciones ni monopolios comerciales.
- C. Declarar de urgencia nacional acciones para resolver la inequidad sobre la tierra, los conflictos agrarios, los despojos territoriales y toda forma de saqueo a las tierras indígenas y campesinas.** El Estado Plurinacional debe establecer una justicia y tribunales agrarios. Debe priorizar la certeza jurídica de las tierras indígenas, comunitarias y campesinas y aplicar estrategias de pleno

acceso a la tierra y a los recursos productivos, financieros y técnicos. La soberanía alimentaria debe ser un principio rector de toda política agraria y de la industrialización. Los pueblos indígenas tienen derecho a planificar, organizar y disfrutar de su soberanía alimentaria y de sus planes de desarrollo integral. Se prohíbe el monopolio y oligopolio en la electrificación del país y se declaran vinculantes todas las consultas de buena fe que han expresado su rechazo a la minería y al oligopolio de hidroeléctricas y de hidrocarburos en Guatemala.

D. La política fiscal debe basarse en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria. Los impuestos que pertenecen al dominio tributario nacional serán aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional. Los impuestos que pertenecen al dominio exclusivo de las autonomías indígenas y municipales, serán aprobados a propuesta de sus órganos ejecutivos, sin incurrir en la doble tributación. La reorganización fiscal requiere atender a los municipios históricamente abandonados, elevar los controles sobre el gasto público y prohibir todo favoritismo a la evasión y la elusión fiscal. Se convierte en principio rector el criterio de que a mayores rentas, mayor será la responsabilidad fiscal.

3. Que una cultura plurinacional sea proclamada e impulsada para construir una sociedad incluyente.

Queremos condiciones para desmontar las opresiones interpersonales y colectivas. Queremos que florezcan las condiciones sociales para erradicar el racismo, el machismo, las censuras, el monopolio de los medios de comunicación, la desinformación, la privatización de la información pública, la monocultura de las escuelas y de la justicia y el desprecio a nuestra identidad, idiomas, historia y derechos como pueblos indígenas.

Necesitamos construir un sistema de educación nacional que nos incluya a todos los pueblos, respetándonos por igual y respetando lo que hace posible la vida y la convivencia. Apostamos a vivir en una sociedad con una concepción del Buen Vivir

como experiencia cotidiana, pública y privada, que además de reflejarse en la economía, se observe en los medios de comunicación, en la ciencia y la tecnología, en los espacios públicos, en el arte y la recreación, y que propicie aprendizajes para respetarnos, compartir y traducir nuestras diferencias, nuestros saberes y nuestros destinos como mayas, mestizos, xincas y garífunas.

Nuestra experiencia de lo que es el Utzilāj K’aslemal, el Raxnaquil K’aslemal, Ral ch’ och’, nos lleva a proponer un horizonte cultural abierto y plural para toda Guatemala y a demandar que una nueva Constitución Política recoja valores de solidaridad y respeto mutuo. Eso significa cultivar un sentido de unidad de la diversidad nacional como caminos abiertos para construir relaciones de poder descentralizadas, sin violencias, aspirando a la reproducción de armonía: “yo soy tú y tú eres yo”.

Los pueblos indígenas demandamos ejercer nuestro derecho a reconstituir nuestros saberes y prácticas colectivas ancestrales que nos han dado referentes históricos para valorar el bienestar colectivo y el equilibrio con la naturaleza. Queremos llevar a los territorios una propuesta cultural que desmonte los imaginarios de la civilización dominante, que es consumista y despliega lógicas de racismo, envidias, guerras y saqueos.

Nuestros espacios culturales y de conocimientos deben ser respetados y promovidos. Nuestros idiomas deben ser oficiales y estar a la par del idioma castellano, donde se practiquen en mayoría. Deben potenciarse nuestras prácticas de solidaridad y nuestros valores de armonía con el cosmos. Junto a las transformaciones económicas, una profunda reforma educativa y cultural urge en Guatemala para crear símbolos nacionales de Buen Vivir.

- 4. Que desaparezca la militarización, que la administración de justicia no alimente redes paralelas de poder ni fraudes de ley y que se respete y organice la pluralidad de la justicia.* Entendemos que la administración de justicia es el engranaje que sirve a una sociedad para resolver conflictos, para reparar daños y para garantizar deberes y derechos legalmente

establecidos. La administración de justicia es de interés social. Pero en Guatemala no sólo ha ocurrido el abandono de la administración de justicia sino también su descomposición mediante la tolerancia de todo tipo de tráfico de influencias.

Este pacto de reformas al Estado es un llamado a acabar con la impunidad y a honrar la imparcialidad y la honestidad en la administración de justicia. Por tanto, debemos crear nuevas normas y mecanismos para que las Cortes no puedan abrirse ni someterse a intereses corporativos y que a su vez puedan gozar de los recursos públicos para cumplir con los principios de carrera judicial, accesibilidad y pronto cumplimiento.

Proponemos también un orden de justicia plurinacional. Las mejores prácticas de la justicia y del derecho indígena deben ser reconocidas. También deben crearse normas y mecanismos para que los órganos de justicia guatemalteca sean plurales y plurilingües. La carrera judicial debe abrirse a profesionales competentes que dominen idiomas indígenas.

Paz, derechos en nuestros territorios y acceso a la justicia. Queremos construir paz sin impunidad porque la impunidad mata a la justicia y usa la militarización como régimen disciplinario. Queremos justicia y no criminalización de nuestras luchas. Un Consejo Supremo de Justicia Plurinacional debe ser instalado y las más altas magistraturas de justicia deben ser electas aplicando el principio de la participación ciudadana, así como el derecho de los pueblos indígenas a ser representados por sus autoridades de justicia en los máximos órganos del sistema judicial de Guatemala.

La seguridad y la justicia nacional deben dejar de estar sometidas a poderes militares y/o mafias. Exigimos que sea la democracia el fundamento del gobierno territorial y no la militarización, menos el lenguaje armado de las mafias. Entendemos por militarización una estrategia que concibe al pueblo como enemigo interno, que abusa del poder militar para controlar con órganos del Ejército tanto territorios como poblaciones, a fin de imponer una gobernabilidad a partir del miedo y la censura. La militarización es la otra cara del modelo económico de la oligarquía guatemalteca y

refleja la doble moral con la que el actual sistema de justicia se lava las manos frente a la irrespeto de la ley. Toda militarización es caldo de cultivo para alimentar la impunidad de las mafias.

La seguridad nacional debe ser una seguridad democrática, integral, con pleno respeto a los derechos humanos. El ejército de Guatemala debe prepararse en los cuarteles para la defensa de la soberanía del país. Hoy la soberanía es prioritaria frente al modelo dominante que subasta la patria a las trasnacionales.

VIII. Nuestro Compromiso: Renovar valores y liderazgos

¹Las luchas indígenas de Guatemala y del mundo son la mejor y más representativa guía que alimenta y fortalece nuestro proyecto político. Nuestras luchas están vivas en los territorios exigiendo dignidad. Aprendemos de ese coraje, lo valoramos y no olvidamos jamás las incontables y ensangrentadas protestas, resistencias y levantamientos de nuestros pueblos. Saludamos el valor de nuestra gente para enfrentar los saqueos y las corrupciones. Esas son nuestras luchas y su historia libertaria es un ejemplo enérgico para no tolerar los despojos que se confabulan para los próximos años.

²Por eso honramos los memoriales que fueron dirigidos por los ancestros al reino español y al Estado independiente, rechazando las injusticias de caudillos, funcionarios y familias criollas o mestizas poderosas. Han sido cientos de papeles enviados al Estado exigiendo respeto a las comunidades Mayas y haciendo propuestas para mejorar la vida. Pero ningún memorial ha sido escuchado; por el contrario, han sido engavetados y olvidados durante siglos. Es nuestro compromiso subir la voz para decir: ¡ya basta! Nuestros escritos y nuestras propuestas deben ser fuente para crear nuevas leyes y aplicar la justicia.

³Enaltecemos las insurrecciones de las mujeres que tuvieron el valor durante la Colonia de romper la vara de autoridades abusivas, que se negaron al servicio personal, a pagar impuestos por trabajo y también a cargar con los tributos que la corona imponía a sus maridos. Hacemos nuestro el grito de una de las mujeres sublevadas contra el Repartimiento de Hilados, en 1749, en San Miguel Totonicapán: *¡por él estamos pobres!* Ese grito es cierto: por esa historia de racismo y explotación cada año estamos peor. Es nuestro compromiso rechazar el régimen político que nos aplasta y nos niega y que ha hecho de la opresión a las mujeres mayas la principal fuente de riqueza para la oligarquía.

⁴Honramos a las delegaciones de nuestra gente que desde la Colonia han llegado a los palacios municipales y nacionales del Estado para hablar, negociar y resolver problemas, pero que han sido recibidas con cárceles, castigos corporales, masacres y más saqueos.

Decimos que no aceptaremos más la falta de respeto al diálogo. No podemos seguir tolerando los robos de tierra que la minera Montana hizo en San Miguel Ixtahuacán y en Sipacapa. No puede repetirse lo que ocurrió en el 4 de octubre de 2012 en el kilómetro 169 de la carretera Interamericana, cuando se dio la orden de masacrar a nuestros hermanos, a pesar de que a la misma hora y en el mismo Palacio Nacional de Guatemala una delegación de autoridades del pueblo K'iche' de Totonicapán pedía el diálogo.

⁵No puede aguantarse más la sordera del Estado y de la cementera ante las justas razones de las comunidades hermanas Kakchikel de San Juan Sacatepéquez que también han luchando con sangre para evitar que se dañen sus cultivos y se ponga peor la contaminación que ya provocan. No podemos permitir más que se desprecien los viajes recurrentes de decenas de líderes y lideresas Mayas de todas las latitudes de Guatemala para exigir a las autoridades información sobre los proyectos mineros, hidroeléctricos y de palma africana.

⁶El mismo abuso se comete cada día contra muchas otras delegaciones territoriales mestizas, xincas y garífunas: no hay diálogo, sólo cárceles, juicios serviles, asesinatos, engaños y postergaciones. Exigimos la libertad de los presos políticos. Exigimos la libertad de las mujeres y los hombres que están en cárceles o tienen juicios por ejercer su derecho de conciencia sobre los daños que provocan las operaciones secretas de las mineras, hidroeléctricas y otras transnacionales.

⁷Llevamos en nuestros corazones a las abuelas y abuelos mayas que desde la invasión española se rebelaron contra el gobierno en sus municipios. Ennoblecemos la memoria del gran levantamiento de 1701 del pueblo Mam y otros pueblos del Soconusco (hoy territorio del Estado de Chiapas, México) porque cientos de gente se levantaron contra la corrupción y la carga de impuestos. Esa lucha en Guatemala abarcó la Provincia de Quetzaltenango (actuales departamentos de San Marcos y Quetzaltenango), el Partido de Suchitepéquez (hoy Retalhuleu y Suchitepéquez) y el Partido de Escuintla (hoy Escuintla), e influyó decisivamente para que se lograra la rebaja de tributos a la población originaria.

- ^{8.} Son muchos los territorios que han exigido otra forma de gobernar. Dos de las más grandes luchas para exigir libertad de gobierno fueron dirigidas por Juan Matalbatz y Atanasio Tzul. Desde 1529, el Gran Consejo de Todos los Señoríos y Cacicazgos de Las Verapaces mantuvo a Juan Matalbatz como líder para convocar a consulta propia y dirigir las decisiones del pueblo Q'eq'chi' sin la intromisión de los españoles. Atanasio Tzul llamó a una insurrección; llegó a plantear la anexión a Chiapas porque la oligarquía en Guatemala les obligó en 1820, un año antes de la independencia, a pagar impuestos que habían sido suprimidos en las Cortes de Cádiz (1812).
- ^{9.} Juan Matalbatz y Atanasio Tzul siempre defendieron el derecho al autogobierno y a la consulta indígena, el derecho a juntarse para enfrentar a los invasores. Tenemos en nuestra historia muchos otros grandes personajes, mujeres y hombres, que vienen combatiendo el asimilacionismo y el integracionismo y son un ejemplo de orgullo de nuestra identidad y del derecho a existir como pueblos. Ese es el espíritu de todas las consultas que estamos realizando contra los nuevos robos de agua y de tierras y contra las falsas ofertas de progreso que lleva ahora la oligarquía y las transnacionales a través del Estado.
- ^{10.} También honramos las luchas para detener las mañosas compuertas de los gobiernos municipales. Desde que se impuso el Estado monocultural en 1821 se han usado las municipalidades para saquear nuestras tierras y negar nuestra identidad. Saludamos las protestas de todos los pueblos de la nación Maya, pues desde la invasión española hasta 1944 se resistieron a la política de Estado que, con un simple decreto, declaró ladinas a decenas de municipalidades indígenas, todo con el fin de permitir la entrada de caciques y familias mestizas para tener poder de gobernar y leyes para robar nuestras tierras.
- ^{11.} Honramos a los cientos de miles de indígenas asesinados durante la guerra interna, víctimas de genocidio, arrasamiento y desplazamientos, y expresamos profunda solidaridad y respeto a todas las mujeres mayas que fueron víctimas de violaciones de guerra. Honramos igualmente a todas las y los guatemaltecos, indígenas y mestizos, que

fueron asesinadas y asesinados durante la guerra interna. Nosotros decimos que todavía están aplicando políticas de guerra porque la oligarquía y sus aparatos de gobierno nos miran como sus enemigos, no como ciudadanía.

12. La inequidad en Guatemala es geográficamente tan extensa y tan insaciable el acaparamiento de recursos por unos pocos privilegiados, que las luchas indígenas y mestizas se han hermanado, sin lo cual no tendríamos democracia mínima. Por tanto, declaramos nuestro compromiso con todas las luchas y movimientos sociales de Guatemala porque buscamos lo mismo: acabar con las raíces de los abusos.
13. Una vida libre de opresiones es un desafío que tiene un horizonte generacional, que lleva tiempo, que no se puede hacer de la noche a la mañana y que demanda no sólo esfuerzos de gran unidad y tenacidad de las fuerzas sociales, sino requiere también cultivar actitudes y valores de honestidad y solidaridad entre nosotros, en nuestros liderazgos y en nuestras relaciones.
14. No queremos una democracia plurinacional que cultive cacicazgos, ni que lleve al mando a líderes, hombres o mujeres, abusivos, corruptos o vendepueblos. No queremos alimentar liderazgos que sean candil de la calle y oscuridad de su casa. Ningún abuso de poder debe ser tolerado. Los liderazgos machistas, individualistas, mentirosos, que no informan, que no convocan, que no hacen equipo, que no respetan las consultas; ladrones, deshonestos, materialistas, transfuguistas, haraganes, prepotentes y abusivos, no tienen cabida en la democracia plurinacional y mucho menos en la libre determinación de nuestros pueblos. La vara de la autoridad es para dirigir obedeciendo y respetando a la población.
15. Llamamos a darle a cada quien su valor y su respeto: a las personas, a la naturaleza, a las comunidades y a las cosas que conviven alrededor y son respetuosas de la vida. La tierra, el agua, el alimento, la salud, el placer, el amor, el descanso, el conocimiento son nuestros valores esenciales y queremos que sean nuestras leyes. Queremos una economía para la vida y queremos que nuestras vidas estén en una economía respetuosa y responsable ante la Madre Tierra.

16. No creemos en ninguna vanguardia, pero sí creemos que nuestras luchas necesitan estar coaligadas y tener una dirección, máxime cuando hemos vivido las estrategias de dispersión y desunión que estimula este sistema monocultural. La dirección de nuestro proyecto es abrir la democracia en todos los sentidos de la vida. ¡Ningún pueblo se debe quedar atrás!

17. Pero la democracia comienza con cada quien. Por eso nuestro compromiso es también llamar para que cada quien, en lo personal, viva su propia transformación. Tenemos que ayudarnos a construir capacidades para ser las autoras y autores de muchos actos de libertad. Necesitamos salir de la victimización y levantar nuestra voz contra todo mandato o ley abusiva. Necesitamos construir colectivos de conocimiento y de opinión frente a las opresiones. Tenemos enfrente la tarea histórica de desmontar las opresiones, por lo que debemos conocer cómo hemos interiorizado y replicado cada quien las mismas opresiones que nos han impuesto. Nos corresponde atender esas verdades. ¿Por qué nos han hecho creer que somos inferiores? ¿Reproduzco yo esa inferioridad? ¿Reproduzco yo los abusos? ¿Cómo soy yo en mi casa y con mis redes familiares? ¿Cómo recupero mi historia? ¿Cómo recupero mi salud? ¿Cómo actúo frente al Estado? ¿Cómo ejerzo mi liderazgo? ¿Cómo muestro mi solidaridad con mi pueblo?

18. Llamamos a no despersonalizar ni menospreciar a las mujeres y a sus luchas; ni a las juventudes y niñez y sus luchas: todas las personas y todas las luchas por la dignidad tienen igual valor y sus sueños de libertad son nuestros sueños. Llamamos a un cambio radical en las relaciones entre lo urbano y lo rural. El racismo contra los pueblos indígenas jamás morirá si mantenemos vivas las imágenes colonialistas acerca de que lo rural es lo atrasado y lo urbano es superior. La capital de Guatemala necesita una gran transformación para que amanezca la solidaridad entre mayas, mestizos, xincas y garífunas. La capital ya no debe seguir esclavizada por la oligarquía y sometida por politiqueros y monopolios de la comunicación, quienes son incapaces de informar y decir la verdad de lo que está pasando en nuestros territorios. El centralismo de gobierno y la falta de acceso a la información pública son enfermedades que debemos erradicar.

19. Hoy más que nunca debemos discutir y dar vida a valores ancestrales del pueblo Maya. Consideramos como grandes valores cultivados en nuestra historia la búsqueda del equilibrio y la complementariedad porque nos ayudan a ser personas solidarias, que reconocen el valor de las demás personas; nos ayudan a respetarnos, a respetar las diferencias; a buscar vivir en cercanía con la naturaleza y con las cosas que necesitamos.

20. Queremos fortalecer nuestro ancestral valor de respetar la vida, la vida de los cuerpos y la vida de los territorios. Queremos reconstituir la vida en nuestras comunidades donde las mujeres tengan salud y no vivan más violencias, donde nos demos fuerza en colectivo y no sintamos más vergüenza en nuestros corazones indígenas. Llamamos a fortalecer nuestro respeto mutuo y nuestra consulta, a escucharnos, a decidir sobre nuestras propias vidas, a tener la dignidad y no someternos frente a los politiqueros. Tenemos el poder de liberar a Guatemala: ¡abramos esos caminos con solidaridad, honestidad y respeto mutuo!

IX. Consejos y tribunas para el cambio

- ¹ Aquí estamos, con disposición para trabajar por el gran cambio y para aprender a hacerlo. Tenemos un gran propósito: construir una democracia plurinacional que garantice la dignidad, la justicia y la libertad con equidad para las naciones mayas, mestizas, xincas y garífunas. Por eso necesitamos abrir consejos y tribunas desde los territorios, porque necesitamos tiempo y libertad para consultarnos en colectivo acerca de cómo hacer los cambios.
- ² Llamamos a fortalecer la organización indígena y popular, la organización de grupos diversos, para superar la indiferencia, para ganarle a las campañas millonarias de publicidad electoral. La organización nos debe servir para conocer, discutir y mejorar nuestras propuestas y, ante todo, para defenderlas. Empecemos a hacer realidad la democracia plurinacional formando grupos que reflejen alianzas para participar y vigilar los cambios. No dejemos estas tareas de pensar y hacer lo nuevo sólo en las dirigencias: trabajemos por nuestra cuenta para llevar al Congreso una fuerza revolucionaria grande que tenga detrás a un pueblo activo, defensor de la justicia social y de profundizar la democracia.
- ³ Hagamos tribunas de denuncia. Hagamos tribunas para votar a favor de la revolución democrática. Formemos colectivos especializados para los cambios legales; colectivos interdisciplinarios para pensar en políticas públicas; consejos territoriales para defender el territorio y decidir sobre nuestra economía; colectivos de mujeres y de juventudes; multipliquemos las redes y otras formas de organización.
- ⁴ Nuestra estrategia es crear y multiplicar organización ciudadana para que una nueva Constitución Política sea el gran marco que inicie una era de grandes responsabilidades democráticas. La buena organización es amiga del estudio de la realidad, es informativa, conoce y critica los abusos que están alrededor; es colectiva, permite la división del trabajo y reconoce a cada quien su liderazgo y su tarea, y busca acuerdos y consensos colectivos.

⁵. Formemos y multipliquemos los grupos, consejos y tribunas para:

- Defender los territorios
- Defender nuestras consultas comunitarias de buena fe
- Hacer nuevas consultas
- Denunciar a candidatos corruptos, a candidatos con redes oligarcas, a candidatos demagógicos que ocultan que ellos y su gente han vivido sirviendo a la oligarquía
- Definir prioridades de política pública
- Llamar al voto a favor de alcaldes que no vendan a los pueblos
- Llamar al voto para llevar una fuerza revolucionaria indígena y popular al Congreso de la República, y
- Movilizarse para instituir una Constitución Política con democracia participativa, representativa y plurinacional, respetuosa de la libre determinación de los pueblos indígenas, de la justicia socioeconómica, promotora del respeto a la diversidad cultural y defensora de una justicia plural y honesta.

⁶. Démonos fuerzas para tomar decisiones. Si no entramos nosotros (as) mismos (as) a tomar decisiones políticas y si no construimos pensamiento propio sobre las prioridades locales y nacionales, otra vez más se impondrá la agenda oligárquica. ¡Levantemos consejos para el cambio! Y trabajando juntos demos el voto para la democracia plurinacional. Pongamos el voto para que las consultas sean respetas y vinculantes. El voto solo puede ser para alcaldes comprometidos con las consultas. Repitamos los logros de la Revolución del 44: es el pueblo el que debe llevar sus diputaciones al Congreso y, desde allí, reordenar y democratizar a Guatemala. No permitamos que otra vez el Congreso esté copado de maleantes. Hagamos posible que a partir del 2015, por fin podamos comenzar a construir las grandes estrategias y prioridades nacionales que demanda la mayoría de habitantes de Guatemala.

ANEXO

Valores del Consejo del Pueblo Maya para Construir la Cultura del Buen Vivir

Llego entonces la palabra, vinieron juntos Tepeu y Q`uq`umatz, en la obscuridad, en la noche y hablaron entre sí y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento, entonces vinieron juntos Tepeu y Gucumatz; entonces conferenciaron sobre la vida y la claridad... POPOL VUH

Consulta:

Entonces celebraron consejo sobre el alba de la vida, cómo se haría la germinación, cómo se haría el alba, quién sostendría, nutriría (...) Entrad, pues, en consulta, abuela, abuelo, nuestra abuela, nuestro abuelo, Ixpiyacoc, Ixmucané, haced que aclare, que amanezca... (Popol Vuh).

La consulta es un principio que ha regido la vida colectiva de nuestros pueblos. En todos los asuntos que requieren de tomas de decisiones, nunca hubo decisiones unilaterales. El Consejo de Pueblos Mayas, en todas las toma de decisiones, prevalecerá la Consulta, para evitar los unilateralismos.

Solidaridad:

¿A dónde vas?, le dijo el sapo al piojo. – Llevo un mandado en mi vientre, voy a buscar a los muchachos, le contestó el piojo al tamazul. –Está bien, pero veo que no te das prisa le dijo el sapo al piojo. ¿No quieres que te trague? Ya verás como corro yo, y así llegamos rápidamente... (Popol Vuh).

La solidaridad es otro de los principios básicos que regían y rigen la vida de nuestro pueblo Mayan. El Consejo de Pueblos Mayas adopta el principio de solidaridad, teniendo en cuenta que todos tenemos distintas necesidades, esas necesidades tienden a ser satisfechas si hay solidaridad entre todas/os.

Complementariedad:

Hablad, gritad, gorjead, llamad, hablad cada uno según vuestra especie, según la variedad de cada uno. Así le fue dicho a los venados, los pájaros, leones, tigres y serpientes... (Popol Vuh).

Desde la creación y formación del universo, la complementariedad fue el principio básico aplicado para reconocer lo que cada quien da y cómo intercambia sus poderes. Por lo tanto, todo lo que hacemos como Consejo de Pueblos Mayas es complementario entre sí, así mismo se complementa con el accionar de otros pueblos y culturas del mundo, siempre y cuando se trate de la defensa de los recursos de nuestra madre tierra.

Igualdad:

Que todas/os se levanten, que ni uno ni dos entre ustedes se queden de tras de los demás... (Popol Vuh).

Bajo ese principio se regirá el trabajo del CPO. Indistintamente cuál sea su condición, sexo, religión, procedencia, etc., ello permitirá que prevalezca la armonía en el trabajo que se desarrolle.

Consenso:

Y hablaron entre sí y meditaron; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y sus pensamientos... (Popol Vuh).

Las decisiones unilaterales excluyen, alimenta la desconfianza, en cambio el consenso unifica, promueve la confianza, permite juntar las ideas que conlleva a la realización de grandes obras en común.

Equilibrio:

Vivieron, engendraron, hicieron hijas, hicieron hijos (...) No tenían ni ingenio ni sabiduría, ningún recuerdo de sus Constructores, de sus Formadores; andaban, caminaban sin objeto. No se acordaban de los Espíritus del Cielo; por eso decayeron. Solamente un ensayo, solamente una tentativa de humanidad. Al principio hablaron, pero sus rostros se desecaron; sus pies, sus manos, sin consistencia (...) Por tanto ninguna sabiduría en sus cabezas, ante sus Constructores, sus Formadores, sus Procreadores, sus Animadores... (Popol Vuh).

La fuerza del trabajo del Consejo de Pueblos Mayas radica en la población, en reconocer y venerar la vida para que se mantenga la armonía entre todas/os, en donde no deben de haber sobresalientes, ni atrasados, ni olvidados de su existencia y de su historia.

Honestidad:

Vamos emprender el regreso, hemos cumplido nuestra misión, nuestros días están terminados. Pensad pues, en nosotros, no nos borreís de de la memoria, ni nos olvidéis. Volveréis a ver nuestros hogares y nuestras montañas, estableced allí, y que ¡...así sea...! continuad vuestro camino y veréis de nuevo el lugar de dónde venimos... (Popol Vuh).

La cultura impuesta se ha caracterizado por la falta de honestidad en sus actos y en sus leyes. Además no practica los valores que predica. De esa actitud nos han ido contagiando, y es la causante de mucha desconfianza entre nosotros; por ello para el Consejo de Pueblos Mayas la honestidad es un pilar fundamental de su quehacer y de sus relaciones: no engañar ni mentir.

Respeto a la vida:

Concédeles la vida y el desarrollo a mis hijas e hijos y vasallos, que se multipliquen y crezcan los que han de alimentarte y mantenerte; los que re invocan en los caminos en los campos, a la orilla de los ríos, en los barrancos, bajo los árboles, bajo los bejucos... (Popol Vuh).

La lucha emprendida por el Consejo de Pueblos Mayas es precisamente por el respeto a la vida en su conjunto: de la madre tierra, de los animales, de las plantas y árboles, del agua, del aire, de los seres humanos, del cosmos y del universo.

Unidad en la Diversidad:

Se regocijaron, pues, de haber llegado a la tierra excelente, lleno de cosas sabrosas; muchas mazorcas amarillas, mazorcas blancas; mucho cacao, cacao fino; innumerables los zapotillos rojos, las anonas, las frutas, los frijoles, los zapotes matasanos, la miel; plenitud de exquisitos alimentos había en aquella ciudad... (Popol Vuh).

Los 22 pueblos que integran la nación Maya están dispersos pero hacemos mayoría. Conformamos una vertiente nacional junto a la mestiza, xinca y garífuna. El Consejo de Pueblos Mayas respeta esa diversidad plurinacional y considera que es uno de los pilares fundamentales de nuestra unidad. El sistema ha puesto fronteras entre nuestra diversidad y es por ello que nuestra vida está fragmentada. El Consejo de Pueblos Mayas trabaja incansablemente para rescatar y fortalecer este principio, del cual depende nuestra vida colectiva para alcanzar la plenitud del BUEN VIVIR.